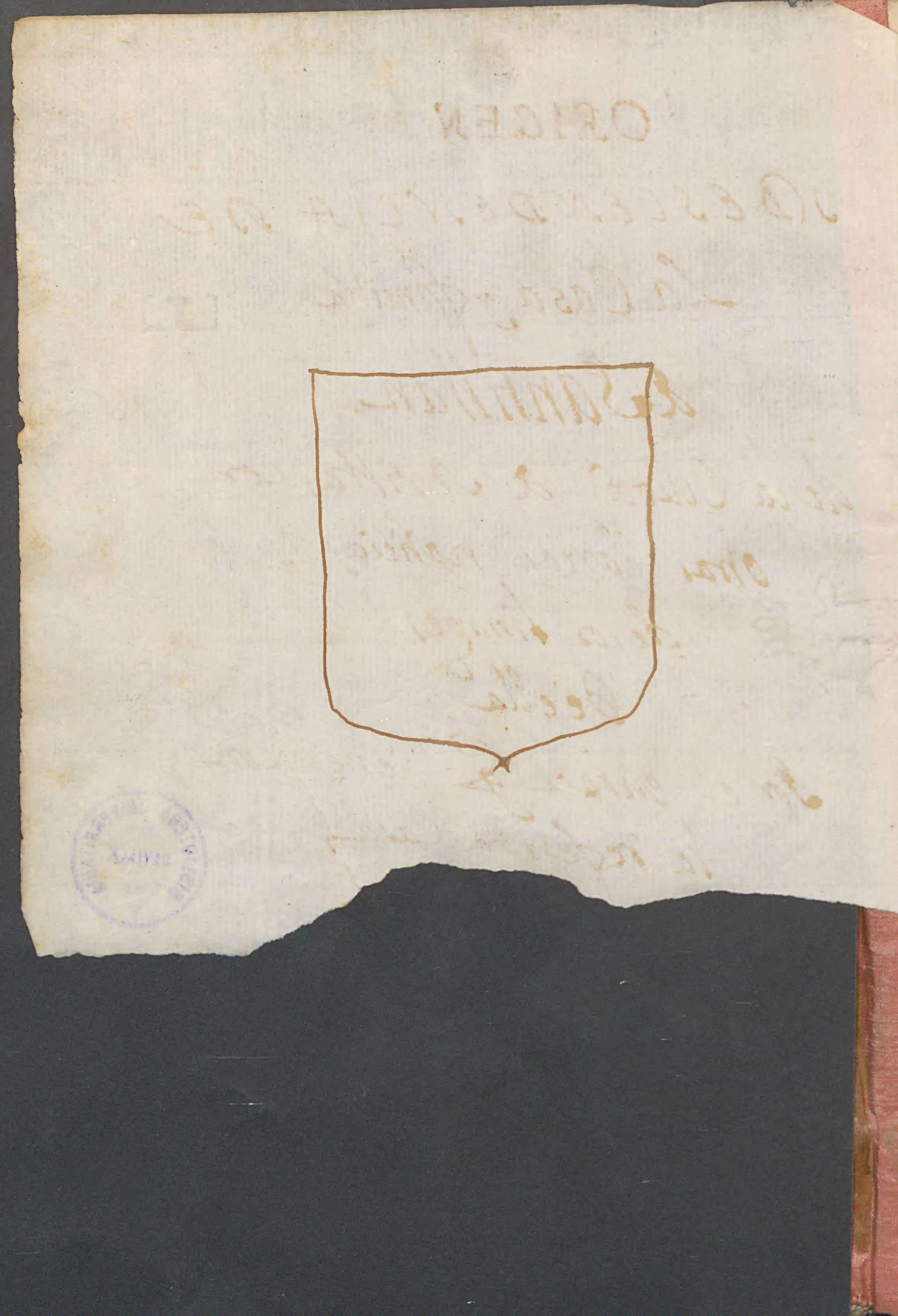



335
214

ORIGEN

Y DESCENDENCIA DE
La Casa y familia
de Santillan
dela Ciudad de Sevilla, con
otras varias noticias
delos linages
de ella
Por el enlace que tienen con
la referida Casa



1 2

§. I.

del Origen, Cassa, y apellido delos Cavalleros
illustre Santillanes de esta Ciudad de Sevilla, y
delos que extendida y numerosamente tienen poblado
el Reyno dela nueva España escriven con vari-
edad los Genealogistas ensus nobiliarios el Dr.
Salazar de Mendoza enel Cap.o 11 dela Chroni-
ca del Gran Cardenal de España Dn. Pedro
Gonsales de Mendoza, dize, que este linage
esclarecido desciende de Rodofre de Santillan,
que se hallo enla Conquista de Sevilla, y tuvo
Repartimiento enla Alqueria llamada San-
tillan, termino de Aznal cazar, y lo refiere
el Licenciado Dn. Pablo de Espinosa delos Mon-
teros ensu historia de Sevilla part. 2.a aquien
sigue Argote de Molina ensu Conde Lucanor
lib. 8, y Dn. Juan Ramirez de Guzman ensu libro
que escrivio dela descendencia del Sr. Rey Dn.
Fernando el Sto. a fol. 112 hasta 114, enque
se hallara, que Fernan ~~Gonsales~~ Garcia de
Santillan, Padre del Doctor Ruy Garcia
de Santillan, descendiente del referido Rodo-
fre, fue septimo Nieto dela Infanta Da. Leonor
de Castilla, Reyna que fue de Inglaterra, y
hija del Sr. Rey Dn. Fernando el Sto. probando
que como esta Sangre suia caso con aquella
casa Real, y que este reconocimiento movio al
Sto. Rey aque Rodofre enarbolase el Real Estan-
darte dela fee en honor asu propria Sangre
heredada en Rodofre como descendiente desu-

hija la referida Infanta D.ª Leonor de Castilla la referida Reyna de Inglaterra y lo contexta fundado en diferentes Escrituras y por el libro del Conde Lucanor, Cap. 8 y q.e el Doctor Salazar de Mendoza, fol. 183.

A cuio sentir se opone nuestro insigne historiador y Illustre Sevillano D.n Diego Ortiz de Zuñiga en el §. de su discurso de los Orizes, Thesoro de Nobleza y libro de oro acrisolado, y advierte q.e al folio 83 que el Referido Podesfre uno de los que fueron en Sevilla heredados, eran Menestrales esto es oficiales mecanicos como en las ordenanzas de Sevilla, y del thesoro de la Lengua Castellana parece claro, y que no cabe tal origen en tan ensalzado linage. Y conformandome con esta tambien fundada opinion parece se evidencia tambien con el computo y sucesso de los tiempos en que haciendo reflexion es de notar que la referida Infanta, y Reyna de Inglaterra D.ª Leonor de Castilla, hija del S.r S.n Fernand.o y de la Reyna D.ª Juana su muger que caso con el Principe Eduardo primogenito de Enrrique Rey de Inglaterra este casam.to hizo y efectuo el Rey D.n Alonso el Sabio hermano de la Referida Infanta, y Reyna de Inglaterra D.ª Leonor: y en la Ciudad de Burgos dicho Rey D.n Alonso armo Cavallero al d.ho Principe Eduardo, segun la costumbre

de España, y le dio el Cingulo militar el
año de 1251.
Tuvo algunas diferencias despues entre
Castilla y Inglaterra sobre cierto dominio de
la Guieña y Gascuña pretendiendose en Cas-
tilla avian sido estos dominios bienes Dotta-
les dela Reyna de Inglaterra Dª Leonor Bi-
sabuela del Rey, que en gracia deeste Casam.to
renuncio en su herm.o y Cuñado todo aquel de-
recho; cuio instrum.to en ~~linage~~ lengua lati-
na dado en Burgos á primero de Noviembre
del referido, año 1254 pone en el Cap. 8 lib.
3, desu erudita historia de Bearne el Conseje-
ro de Laredo, Marcha de que se verifica estaba
ya en aquel tiempo armado Cavallero y Casa-
do el Principe Ingles Eduardo, aunque las
historias de España lo ponen en el año de 1255
y aviendole dado en dote á la Infanta de
Castilla y Reyna de Inglaterra Dª Leonor
los derechos en la Gascuña y superviviendo
Reyna de Inglaterra, á su Madre Dª Juana
Reyna de Castilla y Muger del S.to Rey D.n
Fern.do, y á todos sus hermanos uterinos; esta
Reyna Dª Leonor sucedio a su Madre la
Reyna Dª Juana en los estados de Ponthieu,
Conforme a sus disposiciones legales en que no
se admitia la representacion delos Nietos a-
si consta de instrumentos Jaudenciales en
sus pruebas, y alegatos por Andres Duchesne.

La Reyna de Castilla Dª Juana M.e dela Reyna de Ynglaterra Dª Leonor, por mu-erte del Sto Rey Dn Fernando su marido que-dò en Sevilla, y en esta Ciudad se hallava el año 1253 en que se hizo repartimiento de ella, y despues se bolvio à Francia su patria por hallarse señora propietaria, ò ya lo fue-sse antes, ò lo heredasse despues, delos estados de Ponthieu, Megzeval, Aumale, y otros. Y ella se casò segunda vez con Juan Niella, señor de Jalir, Principe del alta sangre de quien tuvo por hija à Juana de Niella, (en latin Nigella) q. casò con Guillermo de Bethume, señor de Loc-ceres, de que es author el alegado Andres Duchez-ne, en la historia dela casa de Bethume, Capº 8, to 4, y en la de Mot-murancei, lib 1, Capº 3, y otros Authores que todos producen es-crituras autenticas de que se deduce, y que tambien consta que vivio el [illegible] de 1266 y era muerta, el de 1263, en que avia su-cedido en sus estados su hija Dª Leonor In-fanta de Castilla, y Reyna de Inglaterra precediendo a su Nietos hijos de Dn Fernando su hijo.

Y en vista deste indubitable veridico he-cho se desvanece y falcifica por de ningun fun-damento ò pr fu tilla opinion deloque pretenden fue Rodolfo de Santillan el que subio à la Tor-re de Sevilla a enarbolar el estandarte Re-

al dela fee à Laborо dela Santa Cruz: cuia funcion en fuerza de su ministerio pertenecia a D.n Diego Lopez de Haro que en aquella solenidad memorabilissima, se hallava presen-te, y era Alferez mayor del Santo Rey, y aqui-en tocaba funcion tan decorosa. Pues la ca-usal que alegan lo Citados authores, diziendo que movio el Santo Rey su Real Sangre por el vinculo parentesco que tenia con el re-ferido Godofre, como descendiente dela Infan-ta D.a Leonor su hija y Reyna de Inglaterra siendo assi que avia casado con el Principe Eduardo en Burgos el año 1254 dos despues dela muerte de su Padre el S. Rey D.n Fernando que la acometio en Sevilla y murio Jueves 30 de mayo del año 1252 cuia incompatibilidad prueba ala clara toda la contrariedad, y incompatibilidad segun el buen Computo de ⁂ sin necesitar de otra maior prueba.

En cuio cierto supuesto continuando su discurso delos Ortizes, y su Arbol el referido Zuñiga en el S. 3.o fol. 13. refiere que Juan Ortiz, hijo de Pedro Ortiz, uno delos primeros Regidores de Sevilla, Casò (segun se halla en Arboles, y papeles de toda fee, y Credito) con hija de uno delos dos herm.s Diego y Alonso Perez de Melgar, que la tradicion tiene recibi-dos por Progenitores, delos Melgarejos, y que a-

Asi mismo fueron del numero delos docientos
Cavalleros heredados. Cassò D. Alonso Perez de
Melgar (segun escrive Salazar Mendoza en
discurso del Linage de Monsalve) Con Bea-
triz (de Mendoza, hermana de Pedro Diaz de
Mendoza, otro delos docientos Cavalleros heredi-
dos y fue su hija Ynes de Melgar Muger de
Guillen de Monsalve, Hija de otro Guillen de
Monsalve, que vino de Cataluna à la Conquista
de Sevilla, queson los progenitores de este gran li-
nage. Y no es inconjeturable, quela Muger de Pe-
dro Ortiz fuesse hermana de Ynes de Melgar,
porque estos antiguos sucesos admiten este mo-
do de discurrir.

Juan Ortiz sucedio à su Padre, D.n Pedro
enlos Repartimientos d uno y otro como afirma
D.n Juan Ramirez de Guzman, y (D.n Diego Man-
rique de fuentes) estan enterrados enel Real
Conv.to de S.n Pablo del Orden de Santo Domin-
go deesta Ciudad de Sevilla, y toda esta an-
tiguedad tiene el Enterrarse enel los Cavalle-
ros Ortizes, citan el titulo, ò inscricion que fue
noticia notoria alos antiguos, y oy no permanece
que dezia Pedro Ortiz (como refiere el citado
fuentes) fue Padre de Juan Ortiz, asi lo tes-
tifica el titulo de su entierro dela Cappilla
mayor del referido Real Convento de San
Pablo, que se fundo quatro anos despues de Ga-
nada Sevilla, donde yacen sepultados estos

dos Cavalleros. A este Entierro, que es emmedio del Cruzero delante del Arco toral de la Capilla mayor, no se halla en los protocolos mas antiguos de aquel insigne Conv.to Varon de la fundacion, primitiva, y cerca de quatro sientos años se mandaban enterrar en el, diziendo era sepulcro de sus maiores, en cuia Generacion se re Ortiz Veinte quatro de Sevilla, que refiere Arg.te de Molina en los fragmentos que Juntaba de la Nobleza de Sevilla, para dar a Luz en la prometida tercera parte de su historia) en una Clausula de su testamento, y en el Nombre de Pedro y Juan conservada en ellos la descendencia de Pedro Ortiz hasta aquellos tiempos, y prosigue la igualdad de los Casamientos, estimacion de sus Ascendientes, y de sus descendientes, o Varon o hembra afirmando ser uno mismo el origen de todos.

7 D.n Juan Ortiz hijo de Pedro Ortiz progenitor de los Ortizes, dizen algunas memorias, que tuvo tambien Repartimiento, pero en toda la escritura del solo señala heredado un Juan Ortiz entre los Reposteros del S.r Rey D.n Fernando; el qual caso con Ana de Santillan, segun la Continuacion de su Arbol de los Ortizes,) pero no dize hija de quien fuesse, mas no es pequeño indicio de su Nobleza, el de su apellido, Cuio Linage procede de Domingo Polo de Santillan

Cuio

su progenitor y ascendiente, Cavallero Orígi-
nario dela alta, y Real Sangre de Escocia
el primer Christiano que por Oficio, ó por su
propia bizarría arbolo en la Torre dela Mes-
quita mayor de esta Ciudad la Vandera
Real Estandarte dela Cruz, ó labaro dela
fée de Nro Xpto, el dia enque entro en Sevi-
lla, triunfante el S.r Rey D.n Fernando el S.to

Y antes de pasar á referir el origen
de esta illustre Casa de Santillan para elu-
cidacion maior delo predicho. D.n Pablo de
Espinosa en su Citada hist.a de Sev.a 2.a part.e
lib 5.o fol, 12. hasiendo descripcion delos he-
redados en el repartimiento de esta Ciudad

Santillan — entre los Ballesteros de a pie dize Santillan
es termino de Haznalcasar, avia (en esta
Alqueria) tres mil pies, y por medida de tierra
quatro cientos y Veinte aransadas seis Yug-
adas. Y en el fol 12. dize Palma Raya ó
Duenas y es termino de Haznalfarache
avia Veinte y sinco mil pies de olivar e
de figueral que son por medida de tierra qui-
nientas aranzadas, y fue dada á la Compañia
dela Reyna D.a Violante. A Domingo Perez
Polo diez aransadas, Sinco Yugadas.

Y en el paragrafo Citado dize nro
insigne Sevillano Zuñiga que el referido
Domingo Polo de Santillan fue el progeni-
tor de quien desiende el linage y Casa

delos Cavalleros Santillanes, que segun el mejor computo delos tiempos, fue hijo, ó hermano de Domingo Sanchez de Santillan, uno delos trecientos Cavalleros del repartimiento de Baeza, como parece por los anales de D.n Juan Tirri, de Pimuna; que su repartimiento, en su era Alcalea del Aljarafe, donde hasta este tiempo se conservan heredados, que actualmente posee D.n Francisco Ygnacio de Santillan Marquez dela Motilla por inconcusa propiedad, como cabeza por Varonia de progenitura de Varon en Varon: y las casas de su repartimiento fueron las que oy se ven con como de sus casas Vizcainas Exaltadas con el titulo dela Atumpcion enla calle delas Armas de esta dicha Ciudad. De cuyas Casas el Ill.mo D.n Juan de Arraez hace en una nota Marginal enla hist. del lic.do Alonso Morgado, en el Cap.o 13 lib. 6: fol. 154.
fundose este Monasterio (dize) enlas Casas del repartimiento delos Cavalleros Santillanes, que era delas mayores Casas de Sevilla, y su honrrada Velez, la honrro D.s con una Nueva Iglesia hermosam.te labrada enla Calle delas Armas. Deeste Linage dize Juan Perez de Vargas es del suelo delos mas antiguos de Sevilla, y contexta lo mismo referido desu Origen, y en el mismo Conspira D.n Franc.co de Rivadeneira Vincibai en el Cap.o 30 del lib. delos Portugales. 82, y D.n Juan Ramirez de Guzman en

ambas Obras Cap.º Lo que es dela de los Conquistadores de sus Armas, dize, son un Castillo de Oro en Campo azul Orlado con las de la Cassa de Sandoval. Gracia Dei en su Vergel de Nobles dize.

Armas de Santillan

Vide un Castillo dorado.
En un Campo Celestial.
En Santillan señalado,
Y de Escocia procreado,
Orlado Con Sandoval.
En nra Vieja Castilla,
Y Santillan, en Sevilla
Hablo desde el tiempo quando.
El Sto Rey Dn Fernando
Los Mahometicos Trillando.

Cuias armas con las de Sandoval, Orladas se explicaran en adelante circumstanciadas con todos sus quarteles. Casò Domingo Polo de Santillan, Con hija dela Cassa de Sandoval, de que resultò la Orla desus Armas, que adelante se expressaran. Mas las primitivas, y propias mas dela Casa de Santillan, y que se conservo, y conservan, de desu principio, Como herederos. Descendientes dela Cassa Real de Escocia; Y en sus entierros asi en la Capilla desta Casa, que esta en la Catedral de Sevilla, la primera amano derecha, entrando por la puerta del-

tienen Capilla en la Iglesia maior de Sevª.

Lagarto, las quales son un escudo en Campo azul, Castillo de Oro, orlado de oro, Con ocho targetas â trechas, y en estas targetas azules, una Vanda Carmesi; que lo son delos Reyes de Escocia: y se conservan tambien en la Capilla delos Santillanes, en la Parroquia de San Vicente de esta Ciudad, en una targeta de fierro estofada sobre la Verja de la Capilla dela misma materia. Con un letrero que, dize, assi; Esta Capilla es de Alonso de Porras y Santillan, y de sus herederos, y Patrones. Y en la targeta estofada, y dorada estan alternadas con las referidas, armas del Linage de Santillan, â la mano derecha Cinco Flores de Lis en Campo de Plata, armas del Linage delos Porros, ô Porras, Cuio origen tienen en el Reyno de Francia. Fue el referido Alonso de Porras y Santillan, hijo de Dn Juan de Porras, y de Da Ana de Santillan su Muger, por cuio Casamiento parece obtubo el dho la propriedad, y patronato de ella: el qual posee oy Dn Francisco Ygnacio de Santillan Marquez dela Motilla la qual renovò, y estofò, el referido Alonso de Porras y Santillan el año de 1615.

las Antiguas desta Casa

Capilla en S. Vicente

Armas delos Porras

Domingo Polo de Santillan, tubo por hijo â Alonso Dominguez de Santillan, y por Nieto â Herman Alonso de Santillan

delos quales por Varonia procede, y desciende dela Casa de Santillan, y de que fue hija Ana de Santillan muger de Juan Ortiz ya referido, cuio hijo fue (conforme à los Arboles, y memorias Citadas) Pedro Ortiz, quien dexò de si tampoca memoria, como su Padre. Su Casamiento fue en el Linage de Davalos del Reino de Jaen; y el de su Padre, y Abuelo aun parece Cierto que Conservaban en aquella tierra, y Reino su primer domicilio.

Descendencia dela Cassa de Santillan, por la Linea de Primogenito

§ §

En el § 19 fol. 18 . Disc. delos Ortizes dize el referido Dn. Diego, Ortiz de Zuñiga, siguiendo la Varonia del primogenito en la descendencia dela referida Cassa de Santillan q. Alonso Fernandez de Santillan caso con Da. Leonor Ortiz de Zuñiga, hija maior del Commendador Alonso Ortiz, y de Da. Maria de Zuñiga su muger (debiendose entender, que la ascendencia de este Linage de Santillan se quenta tambien à Herman Hernandez de Santillan, que casò como escrive Dn. Juan Ramirez de Guzman citado por Zuñiga

§ 3. fol. 13. con Ysabel Ortiz hija de Juan Ortiz, y de Catalina fernandez Mexia, que su recado en la Cassa de Dª Maria Ortiz Mexia, muger de Dn fernando Mexia su hermano Diego Ortiz, y de quienes ai con su memoria con letrero en la Parroquia de Santa Marina de esta Ciudad, y las armas de Ortiz en sus escudos antiguos, y sin las que tiene por otra linea de Ortiz mas modernas, y que en Herman Alonso de Santillan se continuo la Varonia como Consta del testamento de su fecha de quatro de maio del año 1333, como escrivé Dn Juan Ramirez de Gusman afirmando fue su Madre Elvira Tafur, y su muger Ynes de Mendoza, que huvieron y procrearon por su hijo a Alonso fernandez de Santillan de quien asimismo Consta Citandolo escrituras del de 1380. Era 1418 que caso con Dª Leonor Bajabon, y que fueron Padres de Herman Hernandez de Santillan que caso Con la referida Dª Isabel Ortiz hija de Juan Ortiz y de Dª Catalina fernandez de Mexia su muger, y huvieron hijo a Alonso fernandez de Santillan que caso Con la referida Dª Leonor Ortiz de Zuniga hija del referido Commendador Alonso Ortiz y de Dª Maria de Zuniga su muger por escrituras de que Consta aver sido el referido Alon-

so Fernandez de Santillan Jurado
por la collacion de San Vicente p.º de 1335
Y aunque D.n Juan Ramirez de Guzman
dize que fue casado este Alonso Fernandez
de Santillan Jurado con Maria Cataño,
hermana de Diego Cataño Jurado de Sev.ª,
en que no assiente D.n Diego Ortiz de Zuñi-
ga; y aunque confiessa no aver descubierto
su Casamiento afirma el constarle aver vivi-
do el referido Alonso Fernandez de Santi-
llan, mas de cinquenta a.s despues, conque lo
haze incomponible con los tiempos y Compu-
de a.s y dize que su hijo con otros de que, de
que hai descendencia y se referiran en este
discurso fue Herman Garcia de Santillan,
el qual caso con Ygnes de Medina, que todas
las memorias antiguas refieren aver sido
Medina herm.ª de Rui Gonzales de Medina, Alcayde
de Lebrixa, Veintequatro de Sevilla, y The-
sorero mayor de la Casa de la Moneda de
quien haze memoria en el § 10 de su discur-
so el Citado Zuniga: y que fue hija mayor
de Herman Gonzales de Medina, Alcaide
de los reales Alcasares de Sev.ª y el año
de 1330 Alcalde mayor de ella, y su pro-
curacion de Cortes en la de Madrid que
Celebro el S.r Rey D.n Enrrique tercero, y uno
de los tres Governadores del reino que en ellas
se nombraron, de que toca la coronica de la mysma

Maiz, Jura (como consta de escrituras) aun el año de 1533, y ya se ha sepultado en la Capilla de los Medinas, que fundo dentro de la maior de la Iglecia Parrochial de San Lorenzo de esta Ciudad. No consta de su Casamto pero por escrituras se sabe que entre otros hijos, el maior fue el referido Ruy Gonsales.

Cuia referida Capilla fundada en San Lorenzo, por Fernan Gonsales de Medina, se halla, al presente Sumptuosa y ricamte renovada, Con Columnas, y chapaduras de Jaspe, solada de Junto entretexidos azulejos, y toda dorada, y estofada, a expensas de Dn Franco Bucareli Marquez de Valdermoso, y Conde de Xerena el año 1630. Y quedo el uso de ella a la Cofradia y hermandad del Santissimo Sacramento de dha Parrochial, aviendola poseido en los tiempos posteriores a Fernan Gonsales de Medina, Jorge de Medina Barba; y despues Juan de Medina Barba, y Sepulbeda que fue el que dio el uso de ella a dha hermde. Cuio Epitaphio, el letrero que rodea el escudo de Armas que constan de quatro quarteles, Con dos flores de Lis de Oro en Campo azul, y dos de Vesos de Oro, quinze vesos, y en otro onze, em Campo roxo, y en el siniestro lado quatro faxas de Oro en Campo azul,

Capilla de los Medinas, la del Ssmo en S. Lorenzo-

Se estofado esta capilla costo 170 rs y la costeo la hermd de 1 ... ... y Carta de pago esta con otro en mi poder

Armas de los Medinas

y en el baxo un Leopardo
en Campo de oro, y en
otra una Cruz roxa,
y dos faxas roxas, con-
testando la sesion que
circuye todo el escudo de
Armas. fundola Fernan
Gonsales de Medina el
año de 1360 que fue nota-
rio mayor de Andalu-
cia, progenitor de los Medinas, y su Nie-
to Fernan Gonsales de Medina fue Alcalde
de Sevilla, y Alcayde de sus Reales Alcazares
hizo en ella dotaciones el año de 1385
se uyen por Maior Alvarez de Abrego su Muger,
y Gonsalo Nuñez su Padre. Cuio Patro-
nato obtuvo D.n Juan de Esquivel, Barba, y
Medina p.r descendencia de la Casa de
Medina, y esta es la Causa de verse en esta
Capilla tus armas todas de los Esquiveles.
fue Fernan Gonsales de Medina hijo de
Gonsalo Nuñez, y nieto de Fernan Gonsales
su progenitor, y fundador de esta Capilla:
Y fue tambien Señor de los Palacios de Villa
franca. La Casa de su repartim.to como des-
cendiente de uno de los docientos Cavalleros
del repartim.to de Sevilla, a la Collacion de
la Cathedral, y las poseyo Gonzalo Ruyz de
su hijo el año de 1253 y en el año de 1333.

en las Cortes que por el mes de Octubre ce-
lebro en toro el S.r D.n Enrrique segundo
en ellas despachó privilegio rodado, en que
hizo merced á Fernando Gonzales su Cri-
ado y Vasallo, y Alcaide delos reales
Alcasares, y Atarazanas de Sevilla, de los
Palacios, de su Atalaya cerca de dha Ciu.
como lo estuvo su Padre Gonzalo Nuñez con
facultad de poder hazer poblacion en ello
con sinquenta vezinos francos de todos pechos, Los Palacios. Villa franca
deque resultó al nuevo Pueblo el Nombre Porq como
de Palacios de Villafranca su fecha aff en ...
del referido mes: y se señalo mucho este
Fernan Gonsales en el servicio del referido
S.r Rey D.n Enrrique, fue descendiente
de Ruy Martinez de Medina uno de
los docientos Cavalleros del repartimiento
de Sev.a como Hidalgo dela Sangre delos
linages mas illustres de estos reinos: se entien-
de ser, entonces solo p.r su naturalesa en la vi-
lla de Medina del Rioseco su Alcuña, y
progenitor delos Medinas de Sevilla y de-
los, mas celebrados en ella fue hijo de Mar-
tin Ruiz de Medina uno delos trecientos Ca-
valleros del repartim.to de Baeza. Lei Leon
de Purpura en Campo de plata, blason mas
antiguo desus armas, se le añadio el Aspa p.r
la Conquista, de Baeza; las quales acredi-
tan su Origen dela Sangre Real de Leon?

[illegible] Ruy [illegible]
Rodrigo [illegible]
[illegible]
[illegible] Diego [illegible]
[illegible] 1555 [illegible]
[illegible]
Ruy [illegible]
[illegible] Granada [illegible]
[illegible]

Ortiz su Origen

la de Zuñiga de el Duque Soriano [illegible]
i [illegible] Saavedra [illegible]
[illegible] el Conde [illegible] en
[illegible] Ortizes. § 2. fol. 8.
Como fuera tambien [illegible]
[illegible] Comision [illegible]
[illegible] Comision [illegible]
[illegible] Ximenez [illegible]
tiene [illegible] de [illegible] Con
[illegible] en la Genealogia [illegible]
autenticas. [illegible] Orden [illegible]
[illegible] el [illegible]
Dueñas y [illegible]
[illegible] Sotomayor [illegible]
[illegible] con [illegible]
en [illegible] y [illegible]
[illegible] Don [illegible]
[illegible] Ortizes [illegible] 8.
[illegible]
[illegible]
[illegible] Ortizes [illegible]
en Betancur [illegible] Ponce [illegible]
en [illegible] y [illegible] los
Condes de [illegible]
[illegible] en [illegible]
como tienen [illegible] Es-
pañoles y [illegible]
[illegible]
[illegible]

Un Cavallero (dizen) dela Sangre delos
Duques de Normandia ó [illegible] es
cia Francia passó á España á militar en la
guerra contra Moros, quando (como escrive
Ambrosio de Morales en la Genealogia de S.to
Domingo) en tiempo que los Reyes de Casti-
lla, y de Leon cobraban las tierras de los Mo-
ros muchos Cavalleros de diversas naciones p.r
servicio de Dios, y por Nobleza de Cavalleros [illegible]
nar ala Conquista y muchos de ellos que-
daban en la tierra. Este Cavallero que en
en devocion asu primero Patron traia por
armas una estrella, ó Lucero representan-
do el Norte ó estrella Polar de nuestro Emis-
ferio, que casi tiene p.r Zenith la Region de
que se [illegible] aquellas gentes, [illegible]
á [illegible] en España, [illegible] que [illegible]
muestras de su Valor, asento su Vecindad en
las Montañas de Burgos en el Valle llama-
do Carriedo ó segun otros en el de [illegible]
cia en las encartaciones de Vizcaya, y [illegible]
Cassas ó solares de que despues sus descendi-
entes se [illegible] y son de los principales
Cavalleros de España de que el Coronista
[illegible] en su [illegible] de nobleza [illegible] es-
ta regla:

Orygen de mis Armas

[illegible] Vae el [illegible]
[illegible] venir con muy [illegible] denuedo

Del Linage generoso
mui distinto y antiguo
que assentó en Valde Carriedo
el qual deriva en el la silla
del Primer Duque Normando
Rodrigo con su Quadrilla
a venir en Castilla
Con el Norte Alumbrando.

Destos solares de Valde Carriedo, y Gon-
dofuela quarto, y que tienen [illegible] mui
como escrive Juan Perez de Vargas author
mui antiguo, y en el Compendio de los Gimenes
celebrados por Geronimo Gudiel, y referido por
Argote de Molina en el Catalogo citado que
venidos M. S. que poblados de estrangera san-
gre usaron por armas un
Lusero de oro en Campo
azul con orla de ocho Ro-
sas encarnadas sobre pla-
ta: y aunque en el de Val-
de Carriedo añade que
usaba el mismo un Lu-
cero que se halla en otro
libro de blasones sin ba-
ero dize: que proceden
de los Ortizes que viven en Sevilla; ai en Se-
villa (son palabras formales) deste Linage
buenos Cavalleros, y maiorazgos traen sola-
mente el Lusero, y las Rosas y estas armas

Armas de los Ortizes

son las que con Nombre de Pedro Ortiz citan en el Arco de la Alcazar de Baeza como queda dicho, y lo estampa Dn Martin Ximena; y de ellas habla Pedro Geronimo de Aponte.

Blason y Quartel de Armas del linage y Cassa de Zuñiga ajustado con grande acierto su origen sobre los grandes errores que han padecido los Genealogistas y gravissimas pruebas por el Chronista Dn Joseph Pellizer en el memorial q. dio a la Reyna nra S.a p.a la justificacion de la grandeza, y soberania de primera clase de esta Exma. Casa de los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda, en que se halla verificado proceder p.r dos raizes de la Casa Real de Navarra una por sus antiguos Reyes que es la Comun noticia, ya de Dn Fortunio el Monge, como quiere Dn Fray Prudencio de Sandoval, ya de Inigo Arista como sienten otros, cuia descendiencia paro en Da Sancha de Zuñiga Señora de las Cassas solar, y Valle de Stuñiga y otros grandes estados: siendo conocido el Nombre Stuñiga desde el tiempo de los Romanos, como se ve p.r una inscripsion que trae Ambrosio de Morales en la antiguedades de Castulo, q. dize: Martelio Bucconi Festunisensi. Y añade q. nros Zuñigas se llamaron antes Stuñigas y aqui esta harto claro el apellido. Acabada

Zuñiga

en Dª Sancha la primer Parona Real, entro la de los Reyes Dⁿ Garcia Ramirez, y Dª Margarita su primera Muger, Señor de Castro Viejo, Mendavia, y otros estados que caso con ella, y dieron tronco á la Clarissima progenie dos vezes procedida de Infantes: á que aludio Dⁿ Luiz de Zapata en el Canto 25 de su Carlos famoso diziendo del blason, y origen de los Zuñigas;

Qual Escudo mas blanco, que la nieve
Con la gran vanda negra atrauesada
que trae por orla la Cadena leve
divissa de Navarra, tan preciada
es Zuñiga q̃ es gente á mas q̃ debe
Que esta siempre á obrar bien aparejada;
Cuentan historias ser de aquestos antes
el tronco de Navarra unos Infantes.

Escrive la ascendencia Zuñiga dic. de los Ortizes § 11 y toma el alto desde el Infante Dⁿ Alfonso, y de Dª Sancha de Zuñiga de quienes fue hijo con otros Dⁿ Iñigo Ortiz de Zuñiga Señor del Vale, y Villa de Stuñiga de Mendavia, y demas Vasallos Rico hombre de Navarra (y que en Castilla poseyó gran patrimonio, en particular gran parte del estado de Bañarez, y eran suyas, dize Pellizer §5 en el memorial citado) las Cuevas de las quales igualmᵗᵉ tomaron el apellido sus descendientes q̃ de la Villa de

fineza por su Señorio. Estas eran quatro Cu-
evas [illegible], a pie de las Peñas amarillas cerca
de [illegible] y [illegible]; y tan inexpugnables por natura-
leza, q. mui corto numero de gente era suficiente
para poder defenderse de un exercito formida-
ble, siendo fortificados los ascendientes de D.a San-
cha de Zuñiga en los tiempos mui antiguos q.
guarnecerse en ellas entre Peñas y [illegible] con o-
tras Cuevas.

Hallose D. Diego Ortiz en la gran batalla
Con los Moros con D.n Iñigo Ortiz de Zuñiga
su herm.o y con D. Diego Lopez su hijo q. de D.a
Juana Perez de Haro su muger, hija de Don
Diego Lopez de Haro Decimo S.r de Vizcaya
fue D.n Diego Lopez, dize el Choronista [illegible]
[illegible] de los mejores Cavalleros de su tiempo
en [illegible] y [illegible]; señalose en summa grado
el [illegible] y fuerza de Espada el Palenque
de Cadenas, del [illegible] de los Africanos Mi-
ramamolin: de la qual [illegible] el escudo de la [illegible]
da Ver.e de Navarra con
ocho eslavones de oro y la
Cruz de Oro en hechura
de la de Jerusalem p.r timbre,
segun se ven dibujados en
varios privilegios origina-
les, y en los de officios y
entierros de esta Casa.
Por esta hazaña se compuso

Haro sus armas

A blason antiguo, que esta en el libro de los blasones antiquissimo y anda impresso por varios authores que dize assi; Copiado de un original antiguo.

Vi un Campo de Limpieza
Cerca del mui alto Charo,
la Vanda de fortaleza,
Con Cadena de Nobleza,
Y Sangre del Rey Navarro.
Y que con la Cruz Preciosa
en las Navas de Tolosa,
se Ganaron en un dia,
Quando Zuniga Vencia
Con su Espada Victoriosa.

Puede el curioso Lector leer la dilatada descendencia de nro Ilustre sevillano Dn Diego Ortiz de Zuniga continuada en el § Citado.

Mexia Las armas del Linage y casa de Mexia segun[?] memorias antiguas edificó en la Ciu. de Ubeda tres torres. Cuio apellido hazian de Cavalleros hijos dalgo en aquella Ciud, mucho antes que por Casamto entrase en los Marquezes de la Guardia que en aquel Reino conservan con su Estado el apellido de Mexia, de cuia antiguedad, y principio Hernan Mexia Veintiquatro de Jaen en su Nobiliario. Cap 25 lib 3 que su Alcuña es del Reino de Missia, y que de alli tomaron Missia, y aunque passa a llamarlo al Rey, y Reino de Mexia, lo Cierto es que este ape-

lledo ganaron del Solar, Torre, y Casa de Tho-
xia en el Reino de Galicia; Señorio antiguo
deste linage. Cuio apellido fue tanto, que entre
los Cavalleros mas principales de Castilla, que
la Chronica den escrivir, se juntaron con el Rey
D. Fernando el S.to quando el socorro de Cordova,
fue D.n Juan Arias Mexia. Este dizen era Sobri-
no de D.n Juan Arias Arzobispo de Santiago,
vino en servicio del Santo Rey, con mui gran
Cavalleria, a la Conquista de Sevilla. Refi-
ere Argote de Molina en su Nobleza. lib. 2.
Cap. 10 que en Cordova hallò mem. y escrituras
antiguas deste linage, y alli parece fue here-
dero D. Juan Arias Mexia, de quien vino D.
Gonzalo Mexia, que casò con D.a Isabel de
Baeça) grande Cavallero en aquella Ciudad,
y de quien fue Hijo el D. Gonzalo Mexia Maes-
tre de Santiago, de cuias hazañas esta po-
blada la Chronica del Rey D.n Pedro si-
guiendo este Cavallero la voz del Rey D.
Enrrique su hermano.

x Pedro Mexia Chronista del Empe-
rador, Cavallero natural de Sevilla, hizo
en su tiempo mui grandes averiguaciones de
todos los Cav.os, Casas, y Mayorazgos, que de
este apellido y linage, avia en estos Reinos
cuias relaciones, dize Argote, huvo de D.n Fran-
cisco de Mexia su hijo. En ellas haze par-
ticular mem. de los Cavalleros desta Ciudad.

de Vbeda, y dize que el prim.° q. poblo en Vbeda fue Garcia Diaz Mexia, y que este fue P.e de Ju.° Mexia, y este de Diego Mexia, y Pedro Mexia, y Diego Mexia fue Padre de Hernan Mexia, y este de Ju.° Mexia, que caso con Juana Rodriguez de Mercado, y tuvo hijos a Diego Lopez Mexia, y a Juana Rodriguez Mexia que caso con Pedro Rodriguez de los Covos. fue Diego Lopez Mexia un gran Cavallero en la Ciudad de Vbeda yaze enterrado en la Capilla mayor de S.n Fran.co de Vbeda, alli se ve su estandarte con su escudo de tres

Armas de Mexia

fajas azules en Campo de Oro, Armas antiguas de este Linage.

Y para quitar todas Equivocas en las Armas de la Casa de los Medinas es de saber que Martin Martines de Medina Veinte y quatro de Seva, que caso con D.a Juana Fernandez Carrillo no procede del Conquistador Rui Martinez, ni la de Rui Gonzales, sino de los Medinas, de quien Pellizer el Coronista, en el discurso de los Sarmientos. fol 88 dize que sus antiguas armas fueron un Aguila, y un Castillo que con poca diferencia usaron los Bobadillas, y que con otras

Medina sus Armas

A que dieron occasion otros
Casam^tos [illegible] Franc^o
de que uno de los Antiguos
[illegible] parentesco que esta
Casa tuuo con el Obispo
de Cuenca D^n Lopez
de Barrientos

[illegible]

Alcuña [illegible]

[illegible]

1

Olivas Salinas
de Medina

[illegible]

[illegible]

a obra y a [illegible] en [illegible]
en que se hallo la Cap^a como [illegible]
rido a su [illegible], puede ver [illegible]
vo en el Cavallero Zuñiga en su [illegible]
de los [illegible] Pa. lo fol. 30 y siguientes.

§ 3.º

Alonso Fernandez de Santillan hijo
primogenito de Fernan Garcia de Santillan
y de D.ª [illegible] Gonzalez [illegible] su mu-
ger fue [illegible] [illegible]
Con [illegible] [illegible]
[illegible] en la toma de Antequera [illegible]
que hizo el [illegible] Infante D. Fernando
otras [illegible] [illegible]
[illegible] D. [illegible] Ramirez de Guzman [illegible]
[illegible] Caso con Fran.^ca [illegible] Villafranca
[illegible] por hija a [illegible]
Veinte y quatro de [illegible]
del Consejo de los Reyes D. [illegible]
Enrique 4.º [illegible] que caso con D.ª [illegible]
[illegible] de Saavedra [illegible]
[illegible] Cas[illegible]
hija maior de [illegible]
de Castilla y [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible] su muger [illegible] Casam.^to [illegible]
despues del año de 1065 [illegible] con la
[illegible] escriptura de [illegible] que [illegible]
hermano [illegible] hecho D. [illegible]
hermano de [illegible] hijo de

"De Fr. Fernan Darias de Saavedra, y de Dª Constanza Sarmiento su muger, hija de Dn Alonso Sarmiento, Adelantado mayor del Reino de Galicia, cuia escritura hizo Dª Juana Man do Ávila, Dn Juan Arias de Saavedra señor del Castellar, y el uso de los bienes de su Marido en su hijo. en 30 de Marzo de 1465 ante Alonso escrivanos de la Villa de Alcala de Henares, donde tenia su casa. En cuia escritura se dize que Arellaneda recibio cierto omenaje a Fernan Darias de Saavedra su padre y otras cosas sobre razon de rehenes entre tierra que esta incierta fecha en en 1 de [illegible] de 1459. y esta escriptura esta protocolada en el oficio de Geronimo de [illegible] en 22 de [illegible] de 1613

Dn Constantino la Cruz que en este Capitulo parecio una [illegible] en las relaciones y advertencias del martirio de cada dos Ortizes § 20 fol 186 dize que Alonso Fernandez de Santillan caso con Ana Rodriguez, y no con Dª Juana de Orozco y Villafranca, y fueron sus padres de Fernando de Santillan su hijo [illegible], y fue executor como consta por escripturas (que tenia entonces presentes) de [illegible] del Convento de Sta Paula, entre ellas por la particion de bienes del dicho Fernando de Santillan su hijo que passo ante Pedro Gomez escrivano y Arcoprete, en 29 de Octubre de 1458 a hecha por cierto compromiso y dicha Ana Rodriguez su Muger de

Alonso Fernandez de Santillan se verifica
por escrituras aver sido hermano del Jurado
Juº Rodriguez Maldonado, y las mesmas es-
crituras prueban evidentemte que Dª Leonor
de Saavedra fue muger del dho Fernando
de Santillan, y fueron PPes de Alonso Fer-
nandez de Santillan (como se dixo) y de
Ana de Santillan Fundadora del Convto de
Sta Paula, y queda reformado con esto el saber
que la hija mayor de Dn Juº Arias de Saavedra
que por la escriptura de partir referida del
año 1465 no estaba en el aun casada Dª Leo-
nor de Saavedra, hija mayor de Dn Juan
Arias de Saavedra, y de Dª Juana de Avellaneda
y la otra Dª Leonor de Saavedra muger
del referido Fernando de Santillan por el
computo de los que estaba ni aun antes casada;
porque en el año de 1458 estaba ya viuda
Ana de Santillan Fundadora del Convto
de Sta Paula, y assi [illegible]
[illegible]

Claro de [illegible] [illegible] de 1459
[illegible] Amynda [illegible] de Bandilla, llama
su Cuñado a D. [illegible] de Saavedra.
[illegible] de Bandilla fundadora de
[illegible] de S.ta [illegible] de [illegible] Fern.do de Bandi-
lla, caso con Pedro Ortiz de Guzman y
[illegible] y [illegible] fueron [illegible] [illegible] Viuda
[illegible] de Bandilla su [illegible] en el Con[illegible]
[illegible] de S.ta [illegible] de la Palma, de donde salio con
su hija D.a [illegible] Nuñez de [illegible]
fundaron en casas suias en la Parrochia de
San [illegible] el Conv.to de S.ta Paula el qual
[illegible]
[illegible] hija [illegible]
[illegible] que es
[illegible] en el
[illegible] D.a [illegible]
[illegible] Ortiz
[illegible]
de Bandilla Priora de [illegible] Conv.to [illegible]
[illegible] como q.
[illegible] Cap. [illegible]
[illegible] hu-
[illegible] de quien [illegible]
[illegible] lo que no dixo. [illegible]
de [illegible] que lo [illegible] en el Cap. 3.o
del lib. 1. de la 3 part. de la hist. de San
[illegible]
Conv.to [illegible]

[illegible] Doña [illegible]
[illegible] y [illegible] de su cuenta de Sev.
de [illegible] su madre, y [illegible]
ms. escripturas q. de las [illegible] se [illegible]
asi mismo q. el [illegible] Blanca [illegible]
el Guzman su hija que murio [illegible]
[illegible] años, y que fue esta renuncia [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] tas
[illegible] por [illegible] y se [illegible] fueron
la enterrada en el Coro de esta [illegible]
[illegible].

Aqui esta sepultada la Doña Ana de Santillan, Priora q. fue que edifico y fundo este Monasterio de Sta. Paula, fallecio à 26 de Agosto de 1483

Ave Maria

Cuya fundacion doto dha. Ana de Santillan de su propia hazienda y de la heredada de su hija, por escriptura de 18 de Julio dando la obediencia y superioridad à la Religion de Sn. Geronimo, para que obtuvo Bulla de Su Santidad del S. Sixto 4º del año 1463, y sus primeras compañeras, aunque de lo mas calificado de Sevilla, se le parecio nombrarse por lo q. veneraba la Virgen, esto es Paula de S. Lorenzo

[illegible] Dn Altar [illegible]
[illegible]
Señora de los Angeles, Maria de Sn Miguel, Te-
[illegible] de Sn Gil [illegible] de Sta Maria, [illegible]
[illegible], Teresa [illegible]
Cruz, y la asocracion del Chto. Jesus
de la Cruz, [illegible] y Barbara Ana de
Santillan [illegible] año 1613.
en virtud, y exemplo, que dexò para mayor ve-
neracion que [illegible]
[illegible].

El primer [illegible] de la Casa de
los Rodriguez [illegible] del Conde Dn Vela [illegible]
[illegible] del Conde [illegible]
[illegible] en Castilla [illegible]
[illegible] de Castilla [illegible]
agradecido [illegible] Corona [illegible]
[illegible] aquellos Coronicos, y [illegible]
[illegible] los mismos [illegible]
[illegible] Conde Dn Vela [illegible]
Como [illegible]
[illegible] Fernando [illegible] Conde [illegible]
de Girona. [illegible] ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ [illegible] aquella Casa
[illegible] con sus Armas, [illegible]
[illegible] en Ca-
mpo de Oro, y por orla ocho Cruzes de
[illegible] de Plata en Campo azul, [illegible]
[illegible] en la [illegible]

Rodriguez decienden de el Conde Dn Vela

Sus Armas

Maldonado su origen y Armas

[illegible]
[illegible]
y en el Reino de Galicia, [illegible] del Re[illegible]
[illegible] [illegible] y es notorio [illegible] hi-
[illegible], y [illegible]
[illegible] [illegible] tres flores de Lis de
Plata en Campo Verde,
por cuia Razon el Lic.do
Molina en su Nobiliario
de Galicia, puso los sigu-
ientes versos:

Del reino salieron sus [illegible]
Que ya en Castilla son ya trasplantadas
Quien [illegible] mui bien, mas no [illegible],
Siguiendo [illegible] Francia [illegible]
Sacando [illegible] su [illegible] de [illegible].
[illegible] el [illegible],
bien premiadas, mas mal [illegible].

De ellas [illegible] [illegible] Don
Luis Zapata en el Canto 25 de su Carlo
famoso. Alonso [illegible] de [illegible], en el Cap. 6 lib.
2o y otros mu[illegible] y [illegible] progenitores el
Conde D.n Pedro de Portugal, en el titulo 61
de su Nobiliario. Preciase tener por segundo
Solar suio. la Ciudad de Salamanca donde

[illegible] del [illegible] Noble
[illegible] fundacion en [illegible]
y por Mayorazgo que fundó el Ldo.
vezino de Sev.a, abuelo de [illegible]
D.r [illegible] desta Ciudad D.n Diego de
Maldonado cuia sede tuvo con varias fun-
daciones dexó el S.r fallec.to al de 1633. y acumu-
laron y diversa fundacion del Colegio de
S.n Bartolome de la Universidad de Sala-
manca, que fue por publica congregacion
cion el S.r D.n Juan Ruiz de Vergara del Con-
sejo supremo de Castilla y el Ilustrissimo Pro-
bisco su deudo le hizo donacion del Dicho
[illegible] el patronato de la Capilla mayor de la
Iglesia Parroquial de San Juan de la Palma
que era Cristo [illegible] de [illegible]
esta Ciudad Alcalde mayor [illegible]
[illegible] al [illegible] de su hijo D.n [illegible]
[illegible] Ximenez [illegible] de [illegible]
su muger, el que Contribuio esta linea
fue L.do Rodriguez Maldonado [illegible]
por la collacion de S.n Juan de la Palma
y poseyo Grandes heredamientos en la V.a
de Carmona [illegible], parte por heren-
cia paterna, y parte adquiridos por diversos
Compras de que permaneren escripturas Ori-
ginales. El qual Casó [illegible] ya el [illegible]
con D.a Ysabel de Ochoa y [illegible] hija
de Gonzalo de Ochoa y Mendoza, y de

Patronato de S. Juan de la Palma en los Maldonados

Chara de Saavedra su muger en quien tu-
vo algunos hijos: el mayor Melchor Mal-
donado y segundo à Gonzalo de Ochoa Mal-
donado de quien huvo varias sucesiones por
lineas de mugeres, cuio hijo fue Melchor
Maldonado uno de los Cavalleros de Sevilla
que pasaron à las indias con el Almirante
Dn. Xpl. Colon en su segundo viaje, como
escrive Antonio de Herrera en el Catalogo
delos que puso en su decada primera. Assimis-
mo puede ver la dilatada sucesion q̄ refiere
de esta Cassa nro illustre Zuñiga en su
Discurso delos Ortizes §. 2. fol. 183.

La casa y origen del Linage de
Saavedra dize el Chronista Rodrigo
Mendez de Silva, en su arbol genealogico
dela Cassa de Saavedra, que se deriva
en su progenitor famoso, de aquel maravi-
lloso sucesso, de aver muerto aquel horroro-
so Dragon, ò Sierpe, que infestaba el Pais
llamada vulgarm.te Saavedra de quien to-
maron el apellido de Saavedra en esta
illustre cassa. Y de esta suerte y Cassa de
Saavedra dize Argote de Molina lib. 2.º
de su Nobleza Cap. 81 que descendio el Lina-
ge de Sotomayor, y que de ella tuvo su prin-
cipio cuias armas son las mismas las qua-
les son en Campo de Plata tres faxas

Saabedra su Origen y Armas

Sotomayor

Jaquetadas de oro, y negro, y p.r medio de cada faxa otra faxa negra, de que haze mem.a el author de la descrip.on del Reyno de Galicia, y dize que p.r la muerte de un infante (a quien servia) que mató desgraciadam.te, mudó la faxa dello en color negro, como consta por una Copla que dize assi.

Sus Armas

Veremos dos Casas q.e estan hermanados
que son Saabedra con solo maior
que el uno al Infante del Reino el menor
por grande desastre dió fin a sus hadas
mas luego sus Culpas fueron Perdonadas
por pecho animoso, y en partes estuvo
p.r donde sus armas se tornan el luto
quedando al hermano las otras doradas.

Que son las armas las mismas las faxas Jaqueladas de oro y Rox o el Campo [illegible] Nota q. en medio de Cada una destas tres faxas una faxa de oro.

las de Saabedra

P. descho Sa.

Fernando de Santillan y Dª Leonor de Saavedra su muger tuvieron por hijo maior, y sucesor de su Casa en los oficios de Veintiquatro, y fiel executor de Dn Alonso Fernandez de Santillan, que casó con Dª Leonor de Zuñiga, que en la fundacion de su mayorazgo del año 1452. le llamaron en defecto de las varonias de sus hijos, y preferiendolo á los hijos de ellos la especialidad de cuio llamamiento escrive su descendencia nro Sevillano Zuñiga fol. 151. y 152. 519. y el testamto de dho Alonso Fernandez de Santillan que casó con dha Dª Leonor Ortiz de Zuñiga hija mayor del Commendador Alonso Ortiz, y de Dª Ynencia de Zuñiga su muger que fueron los q. hizieron dicho mayorazgo, el referido año; cuio testamto otorgó dho Alonso Fernandez de Santillan en Sevª en 20 de octub. de 1499 ante Thomas Sanchez de Porras Escrivano Publco en que parece aver tenido solo dos hijos en Dª Leonor Ortiz de Zuñiga su muger, que fueron Fernando de Santillan, y Dª Leonor de Saavedra que en Escripturas se llama Dª Leonor Ortiz de Zuñiga, cuio Cassamiento con Pedro de Rodelas, el que continuó la Linea, hijo y sucesor de Pedro de Jaen Ponte Rodelas el qual obligado de la herencia de su–

[illegible] Christoval [illegible] Jaen, [illegible] Roelas
[illegible] D.n [illegible] Lopez de las Vodelas, cuio
hijo, Pedro de Jaen [illegible] por la dicha heren
cia, usó del apellido de Jaen, anadiendole
antes Vodelas, [illegible]
[illegible]
dicho Pedro de Jaen [illegible] Vodelas, que casó
con [illegible] D.a Leonor de Saavedra. [illegible]
Pedro de Jaen [illegible] D.n
[illegible]
[illegible] D.a [illegible] Perez de Leon [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] dicho Pedro de Jaen [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 1503 [illegible]
[illegible]
[illegible] 6 de [illegible] 1538 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

2

nuestro ... por quien tiene esta Casa ... Iglesia Colegial de S.r Salvador y ... conocida por ... Santillanes hasta entonces se avian enterrado ... Francisco Ponce tenia su Casa antiquissima y era D.a Leonor Ponze de Leon hija mayor de D. ... de Pineda Ventic.ro mayor de Sevilla señor de Casa Bermeja y de D.a Maria de Villafranca su segunda muger, hija de Diego ... Villafran, y de D.a Leonor de las Vexias, por quien ... la herencia Venida en aquel y en la de los Santillanes sucedio, hijo unico Alonso Fernandez de Santillan; que Caso con D.a Beatriz Ponze de Leon hija mayor de Alonzo Ortiz ... de ... y D.a Constanza Ponse de Leon

Sus Armas

su muger las Armas de la Casa de los Vegas son En Campo Verde seis Vandas de Plata cada uno con tres fajas azules de cuia linage no se ha conservado ... llido en la Ciudad de Oviedo como uno de los ocho Xpianos Mozarabes. todos, que en ella se conservaron en tiempo de los Moros por averse consumido la hazienda de los deste apellido en los de ... quedan Juntaron en la Casa de Ayala, ...

[illegible] este Ponze que murio en esta Ciudad de Sevilla, son descendientes del Rey Fernando de Leon. Estas Armas de los Ponzes de Leon, y Casa de los Señores Duques de Arcos de Ga[illegible] traen de Dn. Pedro Ponze de Leon que Casò con Da. Beatriz de Xerica hija del Almirante Dn. Roger de Lauria uno de los famosos Capitanes que ha tenido España, y de Da. Saurina hija de Dn. Berenguer de Entenza. Este Dn. Berenguer hijo del Infante Dn. Jaime y de Da. Urraca de Albarrazin y Nieto del Rey Dn. Jaime de Aragon y de Da. Theresa Gil de Vidaure. Por cuyo Casamiento los decendientes de Dn. Pedro Ponze de Leon traen en sus Armas del Leon Roxo un Campo de Plata con quatro Bastones Roxos del Campo de Oro, y con Orla de Oro escaques de oro con figura azul por la Caxa de Xerica [Casa de Xerica?] una delas Armas de Aragon que aunque el Infante Dn. Jaime no heredo la Corona Real de Aragon, fue hijo del Rey, porque el Rey Dn. Jaime prometio casamiento a Da. Teresa en la qual tuvo a este Dn. Jaime Señor de Xerica y a Dn. Pedro Señor de Ayerbe, y estos fueron declarados en la Vida del Rey

Ponces de Leon

Sus Armas

xx fex. [illegible] en una Cronica el tes-
tamento del Rey Dn Jaime dize, Item a
mis hijos D. Jaime y Dn Pedro los quales le-
gitimamente huvimos D.a Thereza Gil nra mu-
ger instituimos por nros hijos herederos
en los Castillos, y Villas [illegible]. Ya-
ce D. Pedro Ponze de Leon en la Capi-
mayor de San Agustin de Sevi (enteram.te
antiguo de su linage) en un sepulchro
alto de marmol con un letrero q. dize

+

Aqui yace Don
Pedro Ponce de Leon
Sr de Marchena el Viejo
Hijo de D. Fernan Ponze
de Leon y de Da Ysabel de
Guzman hija de D. Alonzo
Peres de Guzman el Bueno
y de Da Maria Alonzo Coro-
nel que Dios perdone.

[illegible] ret [illegible] Escudos de los Ponzes de
Leon, y Bastones de Aragon por [illegible]
D. [illegible] de [illegible].

Son [illegible] y [illegible] del [illegible], es
Figueroa — Casa ilustre de Figueroa cinco hojas de
higuera en Campo de Oro, y [illegible] este

nombre es ahora de u-
na higuera junto a la
qual en tiempo del Rey
Mauregato año del 788
junto a Betanzos pe-
learon unos Cavalleros
de este linage con otros
amigos suyos p.ra el
dicho Conuocado) bata-
llaron con los Moros,
y los vencieron y les
quitaron la presa de las Cien donzellas,
que llevaban de aquel infame tributo que
pagaba España al Rey Abderramen, entre
las quales llevaban una a quien servia y a-
maba el que se llamó despues figueroa Con-
uocador de los demas, y autor del hecho. Los
de linage de Moscoso que en su primer tronco,
y Ruiz de la Casa de los Moscosos. es cabeza,
y Senta el Conde de Altamira traen por ar-
mas las Cavezas de lobos
negros corriendo Sangre
en Campo de Plata, y
otros una sola. Y los Mos-
queros traen cinco Cabe-
zas. algunos quieren
dezir que son cinco la
Cabezas porque fueron
cinco las hijas de este.

Sus Armas

Moscoso
Sus
Armas

Cavallero. (Dn Lope Perez de Moscoso de quien proceden los SS. de Altamira pero lomas cierto es que eligieron aquel numero por el mas perfecto en armeria y que sean de lobos, da à entender la grande Matanza, y estrago que hizo en los Moros, lobos Crueles de las Ovejas del aprisco de la fee. cuio solar antiquisimo de Mocoso, y de la seis cassas illustres procede de Dorico Principe de Moscovia que vino en aiuda del Rey de Leon, y casò con una hija Suia, y dize Justino q Ctha Casa de Moquera esta en la Prova llamada antiguamente Minium, que llevaba mucho mermellon, y deste Nombre tiene el Rio miño que passa por ella el historiador el Lic.do Molina dize que deeste Solar salio Basco Mosquera sobrino de Dn Lorenzo Suarez de Figueroa Maestre de Santiago hijo de su herma, con el qual vino a Sevilla de quien procedieron los Cavalleros que tiene deste Nombre, assi en Andalucia como en Estremadura, y esta enterrado en el Convto del Santiago de la Espada desta Ciudad de quien fue fundor el Maestre Dn Lorenzo Suarez de Figueroa i que se prueba por las escripturas que tiene el dho Convto, y por la Executoria que ganò Franco Ortiz Martel litigada con el fiscal de su Magd de 6 de Marzo de 1580 de Basco Mosquera

fue nieto Juan Mosquera Repostero de Camara
de la Reyna D.ª Ysabel, que casó con   de
Esquibel, Y es el solar de Cangas de Lopez
de Mosquera al qual se junto por casamien.to
y tienen Capp.ª en San Felix de Cangas como
dize D. Don Mauro lib. 2. Cap. 5. el Rey de
Leon dixo à Moscoso su yerno que en viendo
entrado en la batalla contra los Moros y huvie-
se derramado en ella mucha sangre, y se le
huviesse llegado m.s moscas llegandole al Rey
su yerno à recebir y abrazandose le dixo ss.
hai Moscoso Yeneis Cavallero! y assi se le que-
dó por nombre y el solar es la tierra de la San
~~ta Marta~~ el primer lugar que tuvo y
merecio el Cuerpo de n.ro Patron Santiago
y D.n Lope Moscoso fue su sex.mo suces.r y
del apellido de Moscoso. Alonso Fernandez
de Santillan, y D.ª Beatriz Ponze de Leon
su Muger hija mayor de Alonzo Ortiz de
Zuniga, y de D.ª Constansa Ponze de Leon
su muger tuvieron ~ fundaron el Año de 1533
el mayorazgo antiguo desta familia cuia
casa principal es la calle de la Carpinteria
antigua de los Villafrancas, y no de los San-
tillanes, como han creido algunos porque
la del Repartim.to en el origen de los Santilla-
nes fue en la Calle de las Armas que oi es con-
vento de Monjas mercenarias. Los lla-
mamientos, de la fundaz.n de este mayorazgo—

y por el testam.^to de Alonso fernandez de Santillan, de 6 de Junio de 1526, se Colige aver sido sus hijos fernando de Santillan que murio niño, Alonso Ortiz de Zuñiga sucessor de la Cassa, Dn Alonso, Dn Diego, y Dn Fran.^co de los quales no ai descendencia, D.ª Leonor Ponze de Leon, muger de Dn Fran.^co Barba fernandez Marmolejo, Señor de Almensilla, y su mayorazgo de sus hijos entre otros de que no havido sucession, a que heredo la Cassa fue Dn Alonso fernandez Marmolejo, y Dn Pedro Marmolejo despues de aver sido Colegial mayor de Sta Cruz de Valladolid, y passado Cathredas, y Audencias y Chancillerias, Precidencias de la Contratacion de Sevilla del Consejo de las Indias, murio siendo del Supremo de Castilla fue Cavall.^o del Orden de Santiago, y no dejo hijos, Dn Fran.^co Barba Marmolejo, S.^r del mayorazgo de Almencilla, Casso con D.ª Leonor Ponze de Leon, hija de Dn Alonso fernandez de Santillan, y D.ª Beatriz Ponze de Leon muger. D.ª Costanza, D.ª Beatriz que no tuvieron Estado, y D.ª Maria que assi mismo no se Casso, y siendo Señora del heredam.^to de Armaher lo añadio por mayorazgo â la Cassa de sus p.^es D.ª Marcia de Zuñiga, que despues mudo el Nombre, y se llamo D.ª Beatriz de

Santillan, Casò con D.n Juan de Saavedra Marmolejo, à quien llamaron el Sabalo cuia Varonia se deduce de Hernan Darias de Saàuedra Mariscal de Castilla Commendador de Calsadilla en el Orden de Santiago, Alcaide del Atrera S.r de Zahara, y Tarifa, que Casò con D.a Ana de Mendoza hija segunda de Pedro Fernandez de Marmolejo, y de D.a Maria de Mendoza Señora de Torrijos, y fue ttha otra D.a Juana de Mendoza en quien quedò el Señorio de Alcala, de Juana de Orta, que es la que oi se llama Alcala de Chusena, en quien, y en el Mariscal Hernan Darias de Saàuedra su marido cayendo sobre ellos la Torre de Alcala los matò, Como escriue el Era de los Palacios y de ellos salieron los Saàuedras Señores de Zahara, y Otros. de quienes fue hijo 3.o Juan Perez de Saàuedra Veintiquatro de Sevilla en donde fueron sus padres. Pedro Fernandez de Marmolejo y D.a Maria de Mendoza Veinttiquatro de Sev.a que Casso en ella con D.a Beatriz Suarez de Figueroa herm.a de D.a Ana Suarez de Toledo muger de Fran.co Ortiz de Zuñiga, hijos de Martin Perez de Toledo, Alcaide de Huelva y de D.a Fran.ca de Mosquera su muger los quales fueron Padres de Hernan Darias

de Santillan Veintiquatro, y Correo mayor de Sev.ª, que Casò con D.ª Yolante de Abrego, y Marmolejo, hija de Fran.co Fernandez de Marmolejo, y de D.ª Ygnes Gaete su mujer, los quales procrearon, y tuvieron, hijo a D.n Juan de Saavedra llamado el sabalo, marido de D.ª Beatriz de Santillan, de quienes fueron hijos D.n Juan de Saavedra sucesor en la Cassa D.n Fernando, que murio mozo, D.n Fran.co religioso del Orden de S.n Agustin, y D.ª Leonor de Saavedra mujer de D.n Alonso Fernandez de Marmolejo, Cav.º del Orden de Santiago, Alcaide de los reales Alcazeres, y atarazanas de Sev.ª y Correg.r de las Ciudades de Valladolid, Murcia, y Granada, el qual Casò con hija de D.n Fran.co Fernandez de Santillan, y D.ª Urraca Venegas su mujer que fue D.ª Beatriz de Santillan, D.n Alonso Fernandez de Marmolejo, que Casò con D.ª Leonor de Saavedra, hija de D.n Ju.º de Saavedra marmolejo, Señor del mayorazgo de Arriara, y de D.ª Beatriz de Santillan su mujer, Padres de D.n Fran.co Fernandez de Marmolejo, cassado con la referida D.ª Beatriz de Santillan hija de los referidos Juan Fran.co Fernan.z de Santillan, y de D.ª Urraca Venegas su mujer

Fue el Ldo. Dn. Juan de [illegible] casado
tres vezes, la primera con Da. Catalina Mal-
donado, de quien tuvo hijo Dn. Juan de [illegible]
ara con sucesion de la Da. Beatriz de San-
[illegible] muger de Dn. [illegible] Ortiz Mel-
[illegible] del [illegible] Señor de Castrillejo de
Talara, hijo de Don Gaspar Ortiz [illegible]
[illegible] por [illegible] mayoraz-
go de Castilla, [illegible] la descendenci-
a [illegible] a [illegible] ma-
yorazgo [illegible] sentencia de
posesion, y [illegible] en [illegible]
[illegible] Ciudad [illegible] 1603 el qual
caso con Da. [illegible] Valenzuela y [illegible]
hijo de Dn. [illegible] y de Da.
[illegible] señora de [illegible] des-
cendiente [illegible]
mero, [illegible] y el dho. Dn. Gas-
par y Da. [illegible] su muger fueron Pes
de Da. Catalina de [illegible] casó
con Fran.co Ortiz de [illegible] hijo mayor
de Fran.co de [illegible] y de Da. [illegible]
de las [illegible] y [illegible] hija [illegible]
[illegible] Ortiz [illegible] y de Da. [illegible]
[illegible] su muger, y Dn. Fran.co
de [illegible] marido de Da. [illegible] de las
[illegible] hijo de [illegible] Ortiz [illegible]
[illegible] y de Da. [illegible] y
de Dn. Fran.co [illegible] su [illegible]

y Visnieto de Mossen Garcia de Urquiza
Comendador de Mures, y Benizun en la orden
de Santiago, en primo que de la Cassa
y Solar de Urquiza, en la Villa de Gui
puscoa baxo a Sevilla. con lo al Alcalde
y de Da. Beatriz Fernandez [illegible]
su muger tuvieron hijos a Pedro Ortiz
de Urquiza el Capitan Ruy Diaz de Ortiz
Maldonado que passo a las Indias con el
[illegible] que ya acabo y otros hijos
de quienes [illegible] y otros que [illegible]
[illegible] nuestro [illegible] 6o en su discurso de
los Ortizes.

Casso D[illegible]

[illegible] llamado el Sabio [illegible] de
[illegible] de Arriaza de segundas nu-
pcias con Da. Mariana de Cardenas y Be-
navides, y de Da. Luiza de Luxan su muger
Señores de esta Cassa, de quien nacio [illegible]
co Dn. Juan de Cardenas y [illegible] Se-
ñor de Moreda y Peso Blanco [illegible]
que en sus antecedentes [illegible]
en el repartimiento quando se gano Granada
en Cassas principales en la Ciudad de
Guadix como [illegible] de la dicha Ciu-
que casso con Da. [illegible] [illegible]
su muger, y Da. Jacinta de [illegible]
[illegible] sin [illegible] Cassa [illegible]

de Badmedra hijo mayor de D.ⁿ Juan
[illegible] Ramirez de Arellano
y de D.ª Leoza de Nebe su muger, de
cuia illustre Cassa haze memoria D.ⁿ
Diego Ortiz de Zuñiga, y a D.ª Ynes
de Cardenas que casó con D.ⁿ Fran.co
de Villasis hijo segundo de D.ⁿ Pedro Vi- — Villasis
llasis, Segundo Conde de Peñaflor, Cav.ᵒ
del Orden de Santiago, y de la Condesa
D.ª Elvira Antonia Enriquez de Ribe-
ra y Ocampo, señora proprietaria del Es-
tado de Villa Garcia, Nieto de D.ⁿ Fran.co de
Villasis primer Conde de Peñaflor Cav.ᵒ
del Orden de Santiago, Presidente [illegible]
de la Contratac.ⁿ y del Consejo Supremo
de [illegible], y de D.ª [illegible] Enriquez
de Sandoval su muger. Cita a Castillo en
la Escrip.ᵃ [illegible] Alonso Lopez
de Haro lib. 8. Cap. 6. que se ha [illegible] de
Pedro de Villasis [illegible]
a Sevilla. [illegible]
[illegible] primero de su apellido [illegible] en
esta Ciudad [illegible] de [illegible] desen-
diente de los Antiguos señores de Villasis, su Ar-
[illegible] de Campos; Cuias Armas son — mas
en Campo Roxo quinze [illegible]
[illegible] batalla de Baeza, á [illegible] Armas
[illegible] del linage de Cardenas son [illegible] — Cardenas

Lobos pardos en
Sus Armas — Campo azul. Estos
apellidos tomaron dela
Villa de Cardenas
en la Rioja donde fue-
ron heredados y dea-
ffirvinieron la frontera
de Andalucia a la gue-
rra delos Moros. Los
de Benavides tienen
el origen del [illegible]
Alonso de Benavides
que sirvio al Rey Don Alonso en el Cerco
Benavides — de Algeziras de quien escrive [illegible]
[illegible] de Texada [illegible]
[illegible] Rey Don Alonso de Leon [illegible]
garanzia, q hermano de este Rey Don [illegible]
[illegible] el primero que se llamo Benavides por
la Villa de Benavides de que fue Señor
[illegible] los deste linaje las armas de Leon
Sus Armas — Roxo rapante en Cam-
po de Plata barrado con
Barras de Oro. Las ar-
mas delos Manriques
son un escudo [illegible]
en los dos quarteles el
[illegible] dos Calderas de [illegible]
Roxo jaqueladas de oro,
Manriques — y al otro lado quatro

Castillos interpolados
con cinco Leones de
color roxo Jaquetados
de Oro los Castillos en
Campo de Plata, y los
dos quarteles baxos.
Acrecentadas las mis-
mas armas, y abra-
zadas Agudo una co-
rona Real como se re-
gistra en la Capp.a
mayor de las Mojas Mercenarias de la
Assumpcion de esta Ciudad. los del appellido
de Toledo traen por
armas quinze Ja-
queles de azul y pla-
ta aunque otros tra-
en diferentes armas
como una de las
ocho familias
de Toledo de
[illegible] [illegible]
[illegible] Mozarabes

Sus Armas

Toledo
Sus Armas

Y para inteligencia mas Clara
es de saber que D.a Fran.ca de Mosquera hija
de Suero Bazquez de Mosquera Veinti
quatro de Sev.a, y de D.a Fran.ca de Rivera
su muger Nieta de Gomez de Figueroa
y Mosquera Comend.a de [illegible] y de D.

Beatriz Sanchez de Ulloa su muger
y Di nieta de Juan Basquez de Moscoso
el prim.º que desta apellido baxo de Sev.ª
del Reino de Galicia, y de D.ª Theresa de
Figueroa su muger hixa del Mag.tre D.n
Lorenzo Sanchez de Figueroa como se ha
dicho. y D.ª Fran.ca ... de Martin
Suarez de Toledo su marido a Martin
Suarez de Zuñiga su hijo y a D.ª Fran.ca
de Mosquera que casso con Luis de San-
tillan hijo de Pedro de Santillan Comend.r
de Lerida en el Orden de Santiago, y
de D.ª Ysabel su muger progenito-
res de los Señores de Fuentes de Santillan
en el Reino de Granada, y descendientes
de Gonzalo Ruiz Diaz de Santillan
Cronica de los Santillanes Señores de Fon-
tes ... Cura y ..., D.n Luis y D.ª Ja-
cinta a D.ª Ysabel de Santillan su hija;
que casso con D.ª ... de Santillan su
parienta, y sus hijos ... su
mon, ... hijo ... que tiene ... D.n
Luis de Santillan ...
... y el mayorazgo ... D.
Luis Ortiz de Zuñiga ...
de ... Tessero ...
n. ... Ortiz. fol. 125
Las armas del ... y ...,
de Mocamena ... del ...

[illegible] de [illegible] Boccanegra
[illegible] Duque de Genova [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] en los Cap.s 45. y 26
[illegible] el [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] el dicho Almirante [illegible] Sus Armas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Cont. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Neve su Origen
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Comprehende venera [illegible] año [illegible]
fue el Septentrion [illegible] el
Par. de Quelaxes [illegible] de Obispado el
[illegible] de [illegible]
Obispado de Lima, y por el [illegible]
el [illegible] general [illegible] de
Quelaxes y [illegible] el [illegible]
la [illegible] de [illegible] de largo [illegible]
[illegible] de ancho [illegible]
[illegible] el Padre [illegible]
[illegible] fol. 10. y 11. y [illegible]
en las Relaciones [illegible] fol. 15. [illegible]
[illegible]
[illegible] Cerca de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por [illegible] Cerca [illegible]
[illegible] hijo [illegible] a
[illegible] Carlos [illegible]
[illegible]
[illegible] Xptoval Castro [illegible]
[illegible] de Principe [illegible] 2a [illegible]
[illegible] lib. 3o [illegible] 33. y 86. [illegible] 215
[illegible]
[illegible] la familia [illegible]
[illegible] en el [illegible] Pueblo [illegible]
[illegible] Xpto,
[illegible] en Anna Maria [illegible]
[illegible] que [illegible]

[illegible] 3. Cap. 2. Lucio Nevo
[illegible] Belua,
[illegible]
[illegible] al [illegible]
[illegible] S.
[illegible] C. [illegible] C[illegible]
[illegible] C. N.
R. B. A. L. [illegible]
[illegible]
152. Lucio Nevio [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
R. A. A. [illegible]
[illegible] C. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

La Moneda dice abaxo C.NÆ.BA. todo esto de Neve esta tomado de Silva en su Arbol de la Casa de Saavedra fol. 25. y 26.

Sus Armas

[illegible] pza por
[illegible] que son
el Capitan [illegible]
[illegible] Princi-
pe [illegible]
que son un escudo de
Plata partido en faxa
azul en [illegible]
[illegible] de Cruz entre dos
rosas encarnadas, dos
puntas de oro [illegible]
[illegible] baxo [illegible] sem-
brado de [illegible] Campo
de [illegible] [illegible] blanco. de quien dir-
[illegible] [illegible] [illegible] de fe [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de Capitan [illegible] Casse [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] del S.
D. Phelipe 4º [illegible] [illegible]
a [illegible] de Julio de 1636 [illegible] Casso con
[illegible] [illegible] de Cartagena hija
(dice) [illegible] [illegible] [illegible]
Chronista mayor de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] (fol. 8) [illegible]
de Cartagena [illegible] [illegible]
su muger Dª. Luisa Fernandez Cornejo
[illegible] [illegible] hija [illegible]
[illegible] Francisca [illegible] [illegible]

su casa y decendencia de [illegible]
llamado Ramirez de Arellano y donde con
mas estención se puede ver este Arbol Ge-
nealogico y blasones de la ilustre Casa Ra-
[illegible] por el Chronista de su Magd.
Catholica y Ministro del Supremo Consejo
de Castilla Dn. Rodrigo Mendez de Silva
impreso el año de 1653

Las armas del apellido de Ramirez son
un escudo partido en
pal con un baston a-
la derecha [illegible]
de Lis de Oro, y a mi-
ma derecha tres bandas
[illegible] en Campo de
Oro, a la izquierda so-
bre el mismo metal
un Arbol Verde en cu-
io tronco tiene un Leon empinado orlado
el escudo de cinco Aspas de Oro y cinco
Veneras de Plata en Campo colorado
sembrado con una yerba de Azuzenas
segun el testamento del Rey Dn. Ramiro San-
chez y de cuio traslado dize el referido
Chronista Dn. Rodrigo, tuvo un ramo a-
utorizado, de quien fue hijo el Infante
D. Sancho Ramirez y de su Esposa la
Reyna de Navarra Dª Elvira hija del
celebre Cid Ruy Diaz de Bivar.

Ramires de Cartagena sus Armas

instituidores dela Casa Solar y de N.a S.ra de N.ra S.ra dela Piscina, en la Villa de Peñaserrada; de cuio Ynfante descendio D. Lus. Ramirez Cognominado el Cav.o de Monteria, Baron dela clausura Real de Nuestra Señora dela Piscina, que acabo la Capilla mayor en la referida Villa de Peñaserrada, antiguo entierro, y funeral de una de sus Abuelos, y de su Esposa D.a Urraca Ruiz.

Y para mayor expresion del discurso de nro Arbol, genealog.co de Santillan es de saber que D.n Francisco Fernandez de Marmolejo, hijo primogenito de Fran.co Fernandez Marmolejo, y de D.a mayor Barba hija de Ruy Barba, y de D.a Beatriz Cabeza de Vaca, fundadores del mayorazgo de los Barbas, que tambien se llaman Pedira tuvieron por hijo a Ruy Barba Veintiquatro de Sev. que alcanso al tiempo de los Reyes Catolicos que siguio en la Conquista del Reyno de Granada, el qual caso con D.a Ana de Santillan, y tuvieron hijo seg.do a Francisco Fernandez Marmolejo, por aver desheredado al primogenito Luis Fernandez Marmolejo, ido electivo el mayorazgo de su Casa prefiriendo el segundo) caso el referido Fran.co Fernandez Marmolejo hijo seg.do Veintiquatro,

de Sev.a y Vasallo de los SS.res Reyes=
Catholicos, con D.a Luisa Faxardo hija de
D. Fran.co Man.l y D.a Maria Faxardo
su muger, señores del Mayorazgo de Re-
hugena, y tuvieron entre otros hijos pri-
mogenitores a Juan Barba Marmolejo=
Veinticuatro de Sev.a que casó con D.a Su-
ana de Saavedra, hermana de D.a Ynes
Ponze de Leon, y de D.a Leonor de Zuñiga
y de las Rojas hijas de Pedro de Saavedra
de Ovelas tuvieron hijos à D.n Francisco
Barba Marmolejo, y a D.a Luisa Faxardo
muger de Alonso Fernandez de Santillan
como refiere Zuñiga en su discurso de los
Ortizes. S. S. f.o 5.

D.n Francisco Barba Marmolejo s.r del
Mayorazgo de Almoncilla, casó con D.a Le-
onor Ponze de Leon hija de Alonso Fer-
nandez de Santillan, y de D.a Beatriz
Ponze de Leon su muger. D.n Alonso Fer-
nandez Marmolejo heredó la Casa y
Mayorazgo, y casó con Leonor de Saave-
dra hija de D.n Juan de Saavedra Marmo-
lejo señor del Mayorazgo de Tixares, y D.a
Beatriz de Santillan su muger, y tuvieron
hijo à D.n Fran.co Fernandez Marmolejo Ca-
vallero del Orden de Santiago Alcayde
de los Reales Alcazares y Atarazanas de Sev.a
Corregidor que fue de la Ciudad de Ba-

lladolid, Murcia, y Granada, que casò con Dª Beatriz de Santillan, hija de D. Juan Fran.co Fernandez de Santillan, y de Dª Fran.ca Venegas su muger, y tuuieron hijos à D. Alonso Fernandez Marmolejo, que casò con Dª Isabel Ortiz. Fue D. Alonso Fernandez Marmolejo, Cavallero de la Orden de S.n tiago, y en el año de 1653 en que alterado alguna plebe desta Ciu.d dio ocasion de su sebarra à su nobleza, y fue uno de los Cavalleros capitanes, cuias Compañias se formaron de la Jubentud illustre desta Ciudad, el qual casò segunda vez con Dª Urraca Venegas su prima herm.ª De su primera muger Dª Isabel Ortiz Bermudo, tuuo à D. Fran.co Fernandez Marmolejo, que sucedio à su abuelo Matheo Vazquez en el mayorazgo Ibarra, que casò con Dª Andrea Maraciaga, hija de Andres Maraciaga, Cavallero de la Orden de Santiago, y de Dª Catalina Sojuñia su muger, ambos de Lomas illustre de Vizcaya.

Luiz Fernandez Marmolejo, hijo mayor de Ruy Barba Marmolejo Veintiquatro de Seu.a, que en tiempo de los Reyes Catholicos fue Alcalde mayor entregador del Reyno de Granada, y de Dª Ana de Santillan, que fue llamado el desheredado

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] que [illegible] sus [illegible], [illegible], Beato [illegible] [illegible] de Pontífice Inocencio y [illegible] su [illegible] al hijo segundo, como que [illegible] [illegible] (Dⁿ Luiz [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hombre. Y el [illegible] [illegible] citado 319. fol. 103 dice que Dⁿ [illegible] de [illegible], y [illegible] [illegible] el año 1550 que [illegible] [illegible] Dⁿ Luiz de Santillan hijo de Dⁿ [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] Dⁿ [illegible] de Santillan su [illegible], [illegible], [illegible] Luiz de Santillan [illegible] [illegible] con Dª [illegible] de Cabrera hija de [illegible] (Diego Cavallero, y Dª [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] 10 [illegible] de los [illegible]. [illegible] [illegible] fol. 143

Este linage de [illegible] [illegible] Cavallero de Cabrera procede de [illegible] Dⁿ [illegible] Cavallero de Cabrera primogenito de [illegible] de [illegible] y de [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] aviendo [illegible] de la Villa de la [illegible] lugar de Estremadura a [illegible] a la Andaluzia por los años de 1480 y

Cavallero de Cabrera

[illegible] su casa en [illegible] de Burzanaza.
Pasò a las Indias en los primeros años el ynsi-
gne cap.n Diego Cavallero de Cabrera, y hizo
asiento en la Isla española, con que fue en par-
te, de la Conquista del Perù, y de la española.
Hallose en los descubrimientos, y despues en
las conquistas y guerras del Perù, y dado
el exemplo de mayor lealtad, servicios q.
premiò el S.r Emperador D.n Carlos 5 haz-
iendole contador mayor de la Isla española
[illegible] y despues el titulo de Mariscal
della. tiene de mercedes presentaciones,
el año de 1533 despachado en Valladolid
en 14 de Diziembre. El qual el año de 1530
asentò del todo su habitacion en Sevilla
en calle de Veintiquatro, y casò con D.a Leo-
nor de Cabrera hija de Pedro Diaz de
Leon Saavedra, Cavallero del Orden de
Santiago, y de D.a Juana de Cabrera su muger
de los antiguos Cabreras de Sev.a fundador
el mayorazgo de esta Casa, de las de su
morada, en calle de Franco, y otras posse-
siones, entre ellas el [illegible] heredamiento de
[illegible] en el Aljarafe, que conserva el
nombre de donde se habla [illegible], en el Repar-
timiento del S.r Rey D.n Alonso el Sabio en
6 de Marzo de 1555 ante Mateo [illegible]-
[illegible] escrivano publico. El qual con su
hermano Alonso Cavallero, y hallandose p.a su-

Cat[illegible], [illegible]maron en la Yglesia
[illegible] de esta Ciudad la Capilla de la
presentacion de Nra. Sra. en que se entierran sus
[illegible], y se le [illegible] su descenden-
cia illustre y dilatada [illegible] nro. Zuñiga
S. 18. fol. 165. cuio mayorazgo [illegible]
[illegible] à su hijo Diego Caval.º
[illegible] [illegible] de 8. [illegible] caso
con D.ª Catalina [illegible] Sotelo hija de D.
Luis [illegible] [illegible] de la [illegible]
[illegible] de 8. [illegible] y de D.ª Ysabel Pirez su
muger, y tuvieron hijos nombrados en [illegible]
[illegible] [illegible] 1603 [illegible]
[illegible] à Diego Cavallero de Cabreza[illegible]
[illegible] la casa que fue D.ª [illegible]
[illegible] nacio en [illegible] 6 de Septiembre
de 1551 [illegible] por
[illegible] à 25 de Agosto padecio
[illegible] en el año de 1624 [illegible]
[illegible] por la Santidad del
[illegible] Paulo 5. [illegible] de [illegible] de
[illegible] de Cabimie[illegible]
[illegible] à qued[illegible]
[illegible] obediencia à la Yglesia en su [illegible]
[illegible] la [illegible] de España, y
[illegible] Luis Sotelo [illegible] esta [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] buena vida [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible].

Avellano
Sus Armas

Las armas de este linaje y apellido de Avellano, son tres Lirios de oro en escudo partido de alto abaxo, el primero en campo roxo una flor de Lis y media de oro y el medio campo de plata flor de Lis y media de color de roxo, las quales ganaron por hazaña, como antes traxessen el escudo partido la mitad primera roxo, y la otra mitad de plata. En antiguo modernos, dize, que los deste Linaje se precian venir de la casa de Ochoa, una de las 12 de Navarra, su antiguedad en aquel Reino es mui grande, en los Anales de Aragon lib. 2. Cap.º 8. se haze grande memoria de la mir Sanchez de Avellano, Rico hombre, y confirmador de los privilegios del año 1148, que tenia en tenencia y feudo à Amozaña. Despues del año de 1254 a ygado caballero Ramir Perez de Avellan de quien se haze memoria en los mismos Anales lib. 3. Cap. 49.

Su Origen

Cavera de Vaca

Este Linaje, y apellido de Cabeza de Vaca, tiene en su Origen de Martin Alhaja, aquel famoso pastor, que marchando

~~rogaro~~ el exercito delos Reyes de Castilla,
Aragon, y Navarra en la jornada dela — Su Origen
batalla delas Navas de Tolosa, y hallando
occupado el paso delos Moros que aviendo
llegado al Castillo de Castro Ferral, y ha-
llando ocupado el paso delos Moros, que por
la aspereza del monte fragosissimo estaban
tan fuertes que el exercito delos Christianos
era impossible continuar su marcha sin poner
se en el gran riesgo de ser perdido, aviendo
assegurado el Virrey, y emperador Dn Alon-
so, el transito seguro, yendo a certificarse
para informe Dn Diego Lopez de Haro, y Dn
Garcia Romero, aviendo hallado la calabe-
ra de Vaca, que los lobos poco tiempo avia
havian comido al dicho Martin Alhaja
que era la señal, que avia dado para se-
guridad de su informe. En premio de ac- — Sus Armas
cion tan gloriosa le dio el Rey por armas
tres Jaqueles roxos
en Campo de Oro, y
una orla con seis Ca
bezas por armas, de
Vaca blanca en Cam-
po azul, y fue llama
do el dela Cabeza de
Vaca. Sus descendi
entes conservaron e
este apellido como escrive Gonzalo Fer-

nandez de Oviedo en el Catalogo Real delos Reyes de Castilla for. 94, cuio lib. se conserva en la libreria del Escurial. Cuio linage del mui antiguo, bando de Prin cipales Cavalleros, en este Reino, y en la histo- ria general Capitulo ultimo 24 años despues dela batalla delas cuevas, Dn Fernan Ruiz cabeza de Baeza, era gran cavallero, y por tal le pone la historia el primero, delos que el Rey Dn Fernando el Santo acompa- ñaron para el socorro, y Conquista de Cor- dova, quando la ganaron los Cavalleros de la Frontera, y de este cavallero ay memoria en el Repartimiento de Sev. en el año 1253 entre los Cavalleros principales dela Mesnada del Rey, como refiere Argote en su Nobiliario lib. 1. Cap. 35.

Manueles su Origen

Las armas delos cavalleros Manueles tienen su origen, del infante Dn Manuel hijo del santo Rey Dn Fernando, de quien descendio Dn Juan Manuel adelantado de la Frontera, descendiente dela Reina Da Beatriz, hija de Dn Felipe Emperador de Alemania, y de Da Maria Oyrene su muger hija de Ysacio Angelo Emperador de Con- stantinopla, à quien las historias Castellanas llaman Poysac, que es lo mismo, que Ysacio. El qual aviendo preso, y muerto, à An- dronico Comneno, que aquel imperio te-

nia tiranizado. Y vengando la muerte de Flavio Emperador de Constantinopla su antecessor (a quien Andronico avia muerto) alcanzò aquel imperio. Por ser descendiente delos principes de Constantinopla, uno delos quales fue el emperador Manuel. Por la buena memoria del qual parece aver usado el infante Dn. Manuel, de este nombre, assi como el infante D. Federico por el emperador Federico Barba Roxa, su bisabuelo, Padre del Emperador Felipe, y el infante Dn. Felipe por su abuelo. Lo qual confirma aver usado por armas de una ala dorada y mano de Angel con una espada desnuda en campo roxo. La mano del Angel por la aducion del apellido de Angelo, usado en el linage de sus Abuelos. Y la espada, que es cimbolo de valor, victoria, e imperio como dize Pierio en sus Gieroglyphicos. tanbien usò por armas de Leon Roxo en campo de plata delas armas reales de Castilla, y de Leon en escudo de quarteles, como se ve en los sepulchros, è estandarte

sus Armas

otras

del monasterio de Peñafiel del Orden de los Predicadores.

Avellaneda sus Armas

Las armas del linage de los Avellaneda son las mismas, que las de Haro, Señores de Viscaya, de quien descienden, aunque à diferencia de ellas, que son en Campo de plata, traen los de Avellaneda los lobos sevados en campo de Oro y por orla ocho aspas de oro en Campo roxo de cuio linea y blazon el erudito Dn. Carlos Zapata en el canto, 25 de su Carlos famoso dize en verso.

Los dos lobos negros, que el escudo
de oro, y la orla de aspas amarillas
en Campo colorado (un poco mudo
el conde reparo, para decirlas).
Avellanedas son, q. ya no dudo
Cavalleros, que han echo maravillas;
su solar en Castilla es la Vega,
en las encartaciones de Vizcaya.

Melgarejos

Las armas del linage, y casa de los Melgarejos segun tradicion descienden de los dos hermanos, Diego y Alonso Perez de Melgar que fueron de los dosientos cavalleros del

Repartimiento del Sev. asimismo, que
es diminutivo Melgarejo, se ocasionò, de que
peleando con gran valor hijos suyos muy
jovenes a vista del S.r Rey D.n Alonso el Sabio,
dixo de ellos: O que bien lo hazen los Melga
rejos! Juan Perez de Vargas, dize, que los
Melgarejos son naturales de Sev.a, y bienen de
Juan Melgarejo, escrivano de la Puridad,
que fue martirizado (segun dizen) porque
hizo quitar la plata a los Judios, porque
no la sacasen de las Iglesias: los quales tra- Sus Armas
en por armas un escu
do de Gules, con una
Cruz de oro de Cala
trava en Campo Roxo
floreteada, porque la
tomaron en memoria
de la que aparecio en
el Cielo, en la batalla
de las Navas de Tolosa;
otras memorias les su
ben el Origen hasta el Conde Fernan Men-
tales poblador de Melgar, que conservò su
nombre, que vivia en tiempo del Conde
de Castilla Garzi Fernandez. Aqui alude
una antigua poesia que entre otros de li
nages antiguos de Sev.a dize.

Vide la Cruz floreada

de los escudos Bermejos
en la batalla ganada
de la Nauas mui nombrada
por los Nobles Melgarejos
de aquel conde de Castilla
Fernan mentales llamado
se deriva su quadrilla
y son m.s en Sevilla.

Ambrosio de Morales, Cap 13. lib. 13. dize, aver tenido noticia del testamento de Fernamentales, que Comensaba yo Fernamentales de Godible corazon.

Marmolexos su Origen

Las armas del linaje de los Marmolejos tienen su Origen de fernafernandez, uno de los 200 Caualleros en repartimiento de Se.a que en el es llamado el Alguazil, puesto noble pues decia con su Claridad, y es sin controversia el progenitor del linaje Marmolejo y por tradicion recibida generalmente aver tenido tambien repartimiento en Cordova, y ser Originarios del mysmo e illustre tronco, de que Domingo Muñoz fue aquel adalid famoso, de quien descienden (por hembra) la gran casa de Cordova; de que ayuda, que Martin Muños otro de los 200 Caualleros, se llama en el repartimiento, sobrino del Alguazil, porque a un nombrado Ferna fernandez, dicen, que a distincion de otro Cauallero de su mismo nombre

y pronimico le conocian en Cordoua, ò ya fuese à hijo suio, ò ferna Fernandez el de Marmolejo, ò por tener su Casa en Calle de este nombre, ò su hazienda en Marmolejo, lugar bien conocido del obispado de Cordoba: aunque tambien sea̅ nuio Barrio llamado del Marmolejo, que le pudiese dar motivo, de que hay luz en el lib. de la. Dotaciones de la Yglesia mayor y el apellido, y el apellido de Marmolejo, se halla en mas antiguo, que las conquistas de Cordoua, y al Sr. Don [illegible] de Vaeza en el Catalogo de aquellos 300 cavalleros donde se [illegible] uno Ruy Perez Marmolejo, sus armas

sus armas son tres vandas azules, en campo de Oro, y en el mismo Color un hilo de oro, que [illegible] memoria que añadio por prender los Martires que lo tiene enfrozan. Le uno, y otro confirma tradicion del Origen, ay esta antigua Copla.

Los que llaman Marmolejos
que de Cordova salieron
con Vandas y Oro fueron
a ser de [illegible] mui lexos

c do i de su Asiento hisieron

Las Casas del repartimiento de Juana Fernandez i Constante aver sido en la Calle de la mar de esta Ciudad que permanecen vinculadas en el mayorazgo de Torrijos ... vivio segun una antigua obra que conserva esta linage hasta el año de 1509 q yaze ... segun otro memorial i el sepulchro que llaman de los Conquistadores en la Santa Yglecia, que trasladaron de la Antigua, que oi es la de Sn. Pablo dentro a la Capilla Real, de S. y el Epitafio que en ella tenia, haze mencion, y lo pone a la letra Argote Excelencia, Cap. 93 lib. 1., que comienza Deo Maximo B. Equitis qui ... oppugnatione hijus amo... sub Rege Fernando militavit &c. y por Fernandez los Cavalleros Marmolejos del Colegio de Sn. Gregorio de la Compañia de Jhs de esta Ciudad fundado en la Calle de las armas, que vulgarmente llaman el Colegio de los Yngleses.

Dn. Alonso Ortiz de Zuñiga, hijo de Alonso Fernandez de Santillan, y de Da. Beatris Ponse de Leon, se llamo D. Alonso Fernandez de Santillan, porque diz su señor de las Casas de su Padre. Muerto Dn. Fernando su hermano mayor tuvo Criado ... Da. Luiza Saiavedra hija de

Ruy Barba Marmolejo Veintiqua-
tro de Sev.a, y D.a Juana de Saavedra her.a
de D.a Ygnes Ponze de Leon muger de Juan
Ortiz de Guzman, y de D.a Leonor de Zuñiga
y de las Roelas, muger de D. Pedro Nuñez de
Guzman Señor de Torrijos, hijas de
Pedro [illegible] de Jaen [illegible], y de D.a Leonor
de Saavedra su muger; tuvieron a D. A-
lonso Fernandez de Santillan, y D.a Beatris
Ponze de Leon su muger por hijos a D.
Alonso de Santillan que el año de 1586
tomo Auito en la Religion del gran Pa-
triarcha S.to Domingo, y despues fue Obis-
po de Quito en el Peru donde murio el
año de 1623 el qual Reedifico la capi-
lla de su linaje, en la Iglecia Colegial de S.
Salvador, donde se vera sus Armas con
el Sombrero Episcopal, como escrive el
Coronista Gil Gonzalez de Avila en el tomo
segundo de las Iglecias de las Indias, en
el tomo y teatro de la de quito.

Fernando Fernandez de Santillan Ve-
inquatro de Sevilla que sucedio en
la Cassa por muerte y Religion de sus her-
manos mayores D. Rodrigo de Santillan que mu-
rio moço, y el Reverendissimo D. Alonso Obispo de
Quito, casò con D.a Urraca Venegas de Figue-
roa hija de Egas Venegas de Figueroa Ca-
vallero del orden de Santiago, y de D.a

Beatriz de Monzalue, y Aguilar su
muger, nieta por la varonia de Pedro
Venegas de Cordoua, y de Dª Leonor de
Sotier quartos Señores de Luque fueron
sus hijos, Dn Alonso fernandez de Santi-
llan, Dn Gaspar de Santillan Veinticua-
tro de Sevª. que casò con Dª Lorenza Pi-
nelo, y fue hermª de Dn Agustin Pinelo,
canonigo de la Stª Yglecia de Sevª fueron
hijos à Dn Franco de Santillan Padre de la
Compª que fue mi Maestro en los prime-
ros rudimentos: à Dn Lucas de Santillan,
y Pinelo, que murio sin sucesion; à Dn
Baltasar de Santillan, Racionero de la
Santa Yglecia; à Dn Miguel fernandez
de Santillan que casò con Dª
Soberanis, hija de Dn Juan Soberanis y
tuvieron hijos à Dn Gaspar fernandez de
Santillan, que casò con hija de Dª Ana
de Cordova, y Puente y à Dn Mu. fernandez
de Santillan, que murio mozo. Dn Franco
fernandez de Santillan, y Dª Urraca
Briones su muger tuvieron tres hijas ca-
sadas la mayor Dª Beatriz de Santillan
con Dn Franco fernandez Marmolejo Caua-
llero del Orden de Santiago Alcayde de
los Reales Alcasares, y Atarazanas de Sevª
Corregidor de Valladolid, Murcia y Grana-
nada, como esta dicho. La Segunda Dª

Luiza Fraz muger de D. Luis de Torre Bo-
rrega sin hijos. La tercera D.a Maria de
Santillan, muger de D.n Ju.o Ramirez de
Guzman Veintiquatro de Sev.a, y su procu-
racion de Cortes en la del año de 1623 tu-
vieron hijos el mayor y sucesor D.n Fran.co
Ramirez de Guzman.

El hijo primogenito de D. Francis.co
Fernandez de Santillan, y hermano de D.n
Gaspar de Santillan, que casó con D.a Loren
za Sirado, y sus decendientes ya referidos,
fue otro D.n Alonso cavallero de la Orden de
Santiago, que casó dos vezes, primera con D.a
Juana de Quesada y Manuel hija here-
dera de D.n Juan de Quesada y de D.a Isabel
de Velasco su muger, y nieta de D.n Pedro de
Quesada, y de D.a [illegible] de [illegible]
sa, señores del estado de Garciez, segunda
con D.a Maria de Ocaranegra Maldonado, y
madre de su yerno, y nuera sin hijos. tubo
de la primera muger a D.n Juan Fernandez
de Santillan, a D.n Fernando y a D.n Joseph;
a D.a Urraca Venegas muger de D.n Alonso
Fernandez Marmolejo su primo hermano
sin sucesion; a D.a [illegible] de Santillan, que
casó con D.n Juan Alonso de Mexia, hijo
de D.n Alonso de Mexia cavallero del Orden
de Santiago, que murio almirante de ga-
leras y de la referida D.a Maria de Por-

riera Maldonado, à Dª Angela de Santillan muger de Dⁿ Alonso Espinosa cavallero del Orden de Calatrava, de todos los quales el hermano mayor fue Dⁿ Juan Fernandez de Santillan.

Venegas su origen

Son las armas del linaje, y apellido de Venegas, que descienden de Egas, Vie-gas Cavallero Frances, que vino à Portugal el 382 ultimo del Rey Dⁿ Sancho tercero de Leon heredado, y su hijo Dⁿ Egas tronco de muchas Casas illustres, como refiere el Conde Dⁿ Pedro en su nobiliario titulo 36. y el Coronista Bernardo de Brito 2 parte Monarch. Lucitan in lib. 5. Cap. 28. fol. 355. y 354. pasando à Castilla otro Dⁿ Egas acompañò à el santo Rey Dⁿ Fernando el de 1236. en la Conquista de Cordova, à donde obtendo bizarro memorables hechos, por cuyo servicio le llamò aquel glorioso Rey el buen

Sus Armas

Egas, corrupto, Venegas, de quien biene los Condes de Luque, los quales usan por armas

En campo de plata tres fajas azules, escrive Alonso Telles de Meneses en su lucero de la Nobleza de España titulo de Venegas.

Las armas del linaje de los Monsalves bienen

Origen de Pedro de Monzaves Reinaqui
año de Reº primer Cavallero de este
apellido segun Vetere Argote de Molina lib.
2º Cap 190 que fue Padre de Diego de Mon
zaves y abuelo de Juº de Monzaves que
sucedio en esta Casa en tiempo de Rey II de
quien fue su Maestre de Sala y su gran priva
do, y Sr. de la huerta del Rey por merced y pri-
vilegio del Rey Dn. [illegible] el Segundo, el qual en
19 de Julio de 1454. un dia antes que murie
se [illegible] esta previlegio y merced a este
Pedro de Monzaves [illegible] alaja siempre fue
[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], Dn. Luis Lope Davalo, y D. Alvaro de
Luna [illegible] huerta [illegible] [illegible] y con [illegible]
[illegible] [illegible] bolvio a la Corona Hallose en ti
empo de los [illegible] la huerta de Ben-[illegible],
[illegible] de sus Reyes, que la [illegible] por en
[illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] el Rey Dn. Alonso el Sabio al Rey Mo
ro de [illegible] [illegible] [illegible] con el
[illegible] que llamo [illegible] y llamose desde
entonces la huerta del Rey, y por su muer
te volvio a la Corona. La [illegible] publica
ba a Juan Monzaves por hijo del Rey
y las muestras de su [illegible] no le desmenti
[illegible] [illegible] de su Madre [illegible] [illegible]
del Rey [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

prefiriendo el honor materno à la sangre real, se preció siempre hijo de Pedro de Tous, alcayde de los reales Alcazares desta Ciudad. hizolo tambien su maestre sala la Reyna Catolica Dª Ysabel, en cuia presencia ó yendo... e nombrar su hermano, respondio, que mas que ... estimaba la honra de su Madre, y admirada la Reyna, le dixo, que merecia poner a los pies la corona que antes traia en la cabeza; el Aguila de su armas, lo qual el a pie executo, mudando en el Blason la corona à las garras del ... real que antes la coronaba. Edifico Pº de Monzalves en la huerta casa fuerte, y hermosa, pero el año 1483 la vendio à Dª Catalina de Rivera madre del Marques de tarifa Dn Federique en cuia casa, permanece con su antigua Jurisdicción y Alcaydia ~~mayor~~ mui estimable por ser de las puertas desta Ciudad cuio mayorazgo, poseyó Dn ... Tous de Monzalve, Alcayde mayor de Sevilla. El apellido de tous usan por casamiento los Cavalleros Monzalves por una Señora de la Casa de Aves ... ilustre, y famosa, en el Reino de Aragón, cuios Cavalleros Monzalves son patronos de la Capilla de N. S. de las Hinviesta de la Iglecia de Sn Julian desta Ciudad cuias armas, que las mismas usaron del

Linaje de Bolante de esta Ciudad son
una Aguila negra bo
lante con las alas abiertas
con dos cabezas coronadas
en Campo verde con qua
tro [illegible] de Oro, y una corona
de Oro a los pies, y por or-
la ocho Lirios de Oro
en Campo azul como
se registra a la mano
derecha Capilla mayor,
por cuya posesion y patronato tienen
derecho como descendientes de [illegible]
de [illegible], y fue el Cavallero que hallo la Y-
magen de N. S. de la [illegible] andando
a caza en el monte de Cataluña.

Bolante sus Armas

Cordova sus Armas

Las armas del linaje,
y casa de Cordova son
quatro fajas de sangre
en Campo de Oro, cuios
progenitores son D. Alon
so Fernandez de Cordo
va, primero deste ape-
llido, y Dª Theresa Xime
nes de Hinojosa, y Gov-
erna de la casa, hija
de Domingo Muñoz el famoso Adalid.
Las armas de linage, y apellido [illegible]
[illegible] como escribe [illegible] [illegible]

que parece fue en tiempo de los Reyes Catholicos) son blason, por aver servido el S.r de la Casa de Mexica valerosamente en la batalla del salado le dio, el Rey la Orden de la Vanda, y como el traia, de antes en escudo de plata tres fasas azules con Dragantes verdes en escudo Roxo y a los lados alto, y baxo dos escudos con sus primeras armas de tres fasas azules en Campo de plata.

Mexica sus Armas

Las armas de Soliér tienen su origen de Mossen Arnao de Soliér, que paso de Francia á Castilla con el Rey D.n Enrrique el segundo, y fue S.r de la Villa de Villalpando. La qual dio en dote á D.a Maria de Soliér, su hija, que caso con Juan de Velasco Camarero mayor del Rey, de quien decienden los Condestable de Castilla. Son las armas en Campo de plata una Cruz hueca azul, y la Orla del escudo de Enveleones azules, que es uno entre

Solier sus Armas

los muchos linajes que usan dela Cruz de Calatraba, que milagrosamente aparecio en el Cielo en la batalla delas Nabas de tolosa.

Dn. Franco fernandez de Santillan sucedio en la Casa y mayorazgos de su padre Dn Alonso fernandez de Santillan, y de Da Urraca Venegas su muger, el año de 1650. el qual caso con Da Flora Venegas de Villegas, hija mayor de Dn Diego de Villegas ~~hija mayor~~ Cavallero del Orden de Alcantara, Juez y oficial dela Casa dela Contratacion de Sevilla, y dela misma Da Maria de Vocanegra Maldonado, viuda, que antes lo avia sido de Dn Alonso de [illegible], y lo fue despues de Dn Alonso fernandez de Santillan, que segunda vez caso con ella, y no tuvo hijos en ella; fueron hermanos de dicho Dn Alonso fernandez de Santillan, Dn Joseph fernandez de Santillan Conde de Casa Alegre, y General de flota, y Galeones, que caso con Da [illegible] da de Espinoza Ponce de [illegible] y no tuvo sucesion; Dn fernando de Santillan Canonigo, que fue dela Santa Iglesia de Sevilla; y quatro hijas que fueron Da Urraca Venegas, que caso con Dn Alonso fernandez Manrique su primo hermano sin sucesion, y Da Ana Ignes de Santillan que caso

con Dn. Juan Alonso Mexia, como queda referido, y otra que fue monja en el Conv.to de Santa Clara de esta Ciudad. Su hijo y sucesor en la casa, y mayorazgos Dn. Fran.co Fernandez de Santillan primer Marques de la Montilla, tuvo en Da. Ana Mercia Villegas su muger hijos à Dn. Alonso de Santillan; à Dn. Diego de Santillan; à Dn. Pedro de Santillan Cavallero del Orden de Santiago, y à Dn. Fernando de Santillan Canonigo de la Santa Iglecia de Sev. en cuia prevenda entro por coadjutor que fue de Dn. Fernando de Santillan, su tio. Tal P. Fran.co de Santillan de la Comp.a de Jesus. Y hijas à Da. Maria Antonia de Santillan que murio ... monja de calza en Sev.a; à Da. Urraca de Santillan, que casó, con Dn. Juan Ortiz de Zuniga Cavallero del Orden de Santiago Veintiquatro de Sev.a y primer Marques de Monte Fuerte, a quien succedio en la Casa y Mayorazgo, Dn. Joseph Ortiz de Zuniga, Segundo Marques de Monte fuerte que esta viudo de Da. Mariana ... de ... Cabeza de Vaca, hija ... Paz y Conde del ... à que habla con el ... sucesion, y à Da. Fran.ca de Santillan que caso con Dn. Diego Ximenez de Enciso Cavallero del Orden de Santiago Mar-

ques del Cessar.

Villegas sus Armas

Las Armas del Lina-
je, y apellido de Ville-
gas, y a son dela misma
Cruz de Calatrava
de color negro en cam-
po de plata, entorno
de ella ocho banderas
negras con dos cabezas
de sierpes de cada co-
da una al cabo de e-
llas. D.n Alonso de Santillan segundo Mar-
ques dela Motilla, que sucedio en la casa
de D.n Juan Fernandez de Santillan su
padre, caso con D.a Mariana Lazo de la
Vega, en quien tuvo hijo unico a D.n Juan
Ignacio de Santillan tercer Marques
dela Motilla, que oy posee la casa y ma-
yorazgo, casado con D.a Ynes de Villasis,
nieta de D.n Melchor de Villasis, conde de
Peñaflor, en quien tiene hijo segundoge-
nito, por averle muerto el primogenito
el qual es de tierna edad, preciosissimo,
que Dios le conserve en la mayor grandeza.

Las armas del Linaje y casa del apelli- Lazo de la Vega
do de Lazo dela Vega, tiene su origen
de Garcilaso dela Vega, mayordomo ma-
yor de D.n Enrique hijo del Rey, y me-
rino mayor de Castilla, que en la bata-

lla del salado sele dio la Venguarda de
la batalla, que con su hermano Gonzalo
Ruiz de la Vega, mayordomo mayor
de Dn. Fernando hijo del Rey, fueron los
primeros que con los Pendones de sus Se-
ñores pasaron la puente del Salado con
ocho cientos de acaballo contra los moros,
que tenian dos mil, y quinientos Caua-
lleros. Los quales siendo la flor de los
Africanos Cavalleros, con quien peleó
Garzilaso, fue cosa de admiracion salir
en salvo de tan grran conflito, cuio vito-
rioso pabes quedó por escudo, y trofeo

Sus Armas

á su casa, y descendien-
tes: cuia casa posee el
Duque del infantado
por Casamiento, y assi
mesclando las armas
de Mendoza con las de
Garzilazo de la Vega
traen en el escudo con
la vanda verde con per
files de Oro en Campo
roxo, y el ave maria
de letras azules en Campo de Oro.

Por quien dixo Gracia Dei sobre verde
vencida la vanda de colorado con Oro
porque venia la Celeste ave Maria
que se ganó en el Salado.

Es de advertir que D.n Alonso fernandez de Santillan, hijo primogenito de D.n Fran.co fernandez de Santillan, y de D.a Urraca Jnojas que fue Cavallero de la Orden de Santiago casò dos vezes, la primera con D.a Francisca de Quezada, y Manuel, hija de D.n Fran.co de Quesada, y nieta de D.n Pedro de Quexada, como queda referido. Las armas del linage y apellido de Quezada tienen origen de Pedro Diaz de Toledo Adelantado mayor de Cazorla, siendo heredado en el Reino de Jaen en la Villa de Baeza, y en Santo Thome se conservò en el su hazienda y casa con el apellido de Quesada. El qual ganò por una insigne victoria que en ella huvo de los Moros. Sus Armas antiguas (son) como se ben en la Santa Iglesia de Toledo en la Capilla de S.ta Lucia en un en-tierro antiguo de marmol rijo) sobre Leones, y en el relevado dos escudos de armas; en el primero veinti quatro Arminios negros en quatro bastones de plata en Campo ro-jo y en el otro una paloma de plata en Campo azul, y por

Quesada su origen

sus Armas

oria otros Aspas de Oro en Campo Roxo.
con perfiles de Oro. Los Señores de Garziez
usan solamente del escudo delos Veinti-
quatro Arminos como estan enel sepulcho
mismo, y en el año de 1385 el Rey Dn Juan
hizo merced á el Alcaide Alonso de Que-
sada, vezino de Baeza por su privilegio
dado en 1 de Agosto que acresentase a su

Otras

armas de los
Arminos ocho calderas
negras vuelta al reves
en Campo de plata
Pedro Diaz de Toledo
caso prime su vez con
Da Toda Perez de Roldan
(que era de los Ponces)
segunda vez caso
con Theresa Rodriguez
de Medina hija de Dn Rodriguez, miguez
de Medina que era sobrino de Rojo Arias
de Castro, Sr de la Villa de Grejo, tuvieron
por hijo á Diaz Sanchez de Quezada, y este
tuvo por hijo á Pedro Diaz de Quezada q su-
cedio en el Señorio de Garziez, y á Ponce
Dias de Quesada á quien mato el Rey Dn
Pedro, y á Da Juana de Quesada q caso con
Beltran de Guevara hijo de Dn Beltran de Gue-
vara, y de Da Mencia de Ayala; y ultima
mente el progenitor, y ascendiente primero

49

del linaje de Quesada fue Sancho Palo-
meque, Cauallero Godo Christiano Mozara-
be de Toledo una de las familias q̃ a-
lli se conservaron en tiempo de Moros, q̃
florecio año de 1085 y de quien fue descendi-
ente el referido Pedro Diaz de Quesada
primer Señor de Garzies; y de este apellido
de Palomeque, en los q̃ tienen Casa de este lina- Palomeq sus Armas
je en Salamanca tra-
en por Armas un Le=
on de oro en campo=
azul y por orla cinco
palomas de plata en
Campo roxo descen-
dientes algunos Pa-
triarcha San Benito
de los Reales, el Bachi-
ller Haz mira en su
triunpho Reymundino refiriendo la victoria
del Cauallero de Matienza dice.

De Palomeques memoria
linaje del San Benito
del Rey Alonso Bendito
en toledana Victoria.
Sola insignia notoria
los quatro Toledanos
palomas cinco q̃ a mano
a el Leon dan fiel gloria.

Del Vando

Trasmiera escrivio su triunpho Reymundino, de los dos Vandos de Salamanca el de S. Benito y el de Sto Thome. y assi yerra este autor en decir q̃ los Palomeques descienden de S. Benito

Tiene este mismo Linaje de Quesada de

Faxardo

muí antiguo esta mezclado e deit. Cavalleros del linaje de Faxardo, losquales tienen descendencia, de Dn Alonzo Yañez faxardo Alcaide mayor, que fue del Reyno de murcia, que casó con Dª Maria de Queraeda, y fueron padres de Dª Constanza faxardo, q casó con Dn Juan Alvarez Delgadillo como escrive, fran.co Cascales en su historia de murcia, y los genealogistas todos.

Armas antiguas de los Santillanes

Y para quitar la equivoccación, q pa[de]cen muchos en las armas originarias, y primitivas de la Casa de los Cavalleros Santillanes que son un escudo ~~con~~ en Campo azul, con un Castillo de oro, orlado de oro con siete targetas azules rodeadas con una Vanda Carmesí, i que lo son de los Reyes de Castilla cuio linaje avien dose mezclado con el de la Casa de Sandoval por este casamiento referido, en las ocho targetas azules que dicho tiene el escudo sus armas, mudaron las targetas azules en targetas de Oro y cada una atravesada una Vanda negra; armas originarias de la Casa de Sandoval

+ t

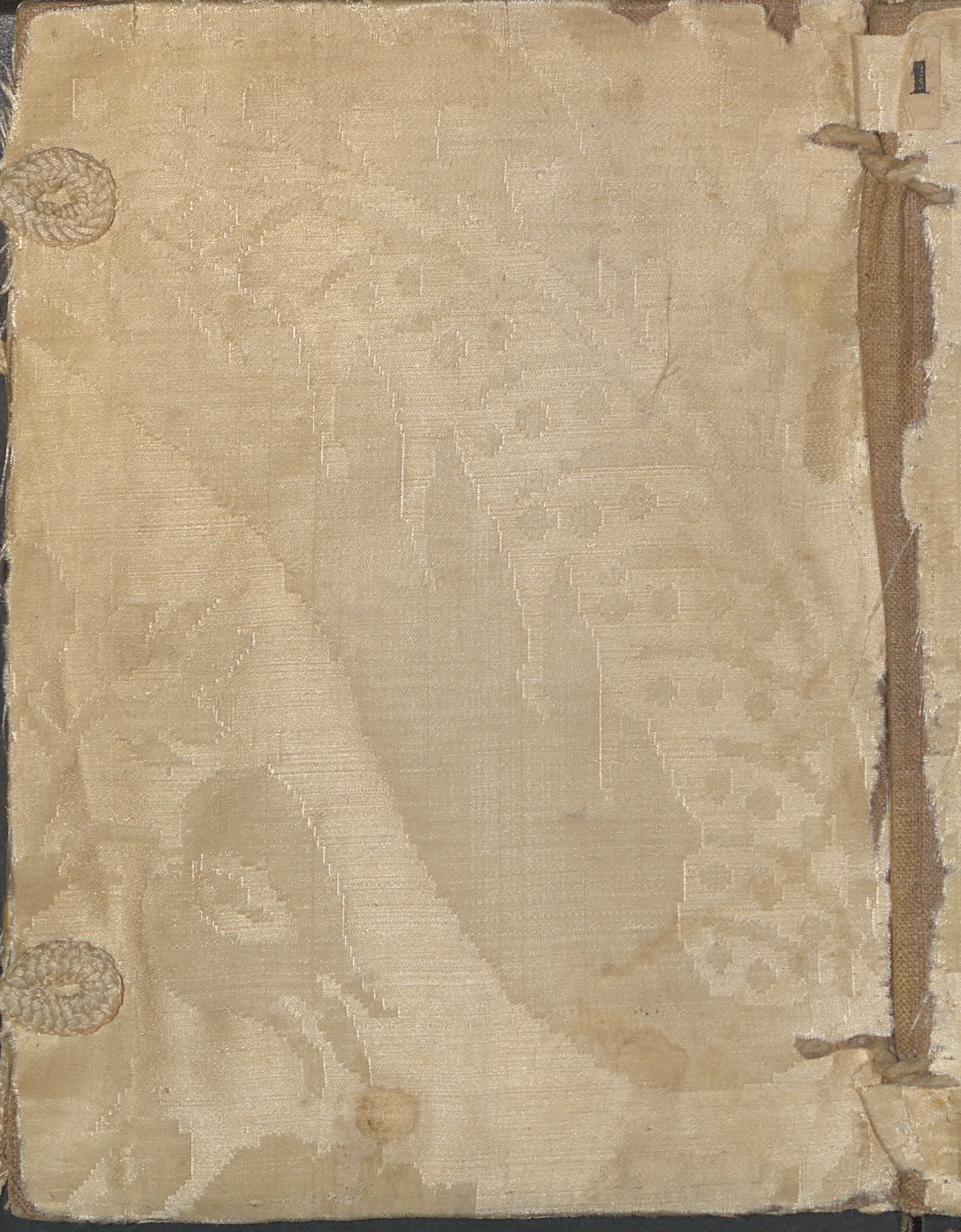
Este Arbol genealogico dela varonia con
tinuada dela Casa, y linage delos Cas
Santillanes, por linea recta de primoge
nitura, es la referida, tomandola desde su
ascendencia Hernan Garcia de Santillan
fundador que fue dela Casa Quadra del
Rey, que se fundó por la Ciud., y los papeles
antiguos de ella le llaman fundador dela
Audiencia dela Quadra, y fue recaudador
mayor delas rentas reales, y en el entierro
delos Santillanes antiguo en el Convto. de Sn.
francisco, desta Ciudad, en el Coro baxo
fundó memorias, el año de 133.. Digno de
feliz recordacion, por la nobilissima y di
latadissima succesion, que dexó, y de quien
se deriban los Sres. de Guetor de Santillan
en el reino de Granada, de quienes Ruy
Garcia de Santillan hermano menor,
de Alonso Fernandez de Santillan. Cuia
grandeza de nobilissima Casa sin emula
cion puedo decir de V. S. conservo y
obstento pausiblemente, a quien atendien
do en su natural honestidad y modestia
decirlo, que el Sn. Juan Crisostomo in Evang.
Joann. C. 1. previene, hablando con los Señores
esclarecidos en illustre prosapia, y soberano
Origen trasladando sus palabras a las per
sonas de V. S. que son las siguientes. Nolimus
igitur ob terrenam nobilitatem insuperbi -

afferre, licet longo progenitorum et quidem
clarissimorum serie numeremus, eorum
virtutes superare contendamus Judicio
profutura Scientes aliorum opera nobis, ve-
rus non modo nihil in futuro Judicio pro
futura, verum gravioris condemnatura cum
optimorum parentum liberi, et domesticis ex-
empli eruditi, nihil profecerimus. An-
tes is con mayor y mas justa razon imi-
tando á sus mayores laudablemente te-
niendolos presentes, como exemplar, con-
tanto mas estrecho vinculo llamandolo
de mayor derecho, y obligación conociendo
fuera mas grave delito el no seguirlo con
su exemplo: Ita semper bona progeni-
torum opera non modo nulli ad laudem
sed crimen longe quidem gravius sibi as-
cribit. concluye el glorioso Dr. de Sn.
Juan Crisóstomo citado en la homi-
lia 20. del establecido que para su su-
sor [illegible] le dexo por su muerte el
Doctor Dn Antonio Perez del Cam-
po que Dios aya en su santa Gloria



Este estracto original lo man




1